

Actas de las V Jornadas
de Protección
del
Patrimonio Histórico
de Écija.

“Protección y Conservación
del Patrimonio Intangible
o Inmaterial”.

2007

© Asociación Amigos de Écija

Coordinador: Antonio Martín Pradas

Diseño y Fotografía de la cubierta: Isabel Dugo Cobacho

Autores: Varios autores

ISBN: 978-84-611-9629-6

Depósito Legal: SE-5331/07

Maquetación e Impresión: Imprenta Serrano - Tlf./Fax: 954 83 02 74 - ÉCIJA

Printed in Spain - Impreso en España

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
<i>Vicente Mazón Morales (Presidente de la Asociación Amigos de Écija)</i>	
PRÓLOGO	11
<i>Antonio Martín Pradas e Inmaculada Carrasco Gómez</i> <i>(Directores de las Jornadas)</i>	
V JORNADAS	
PATRIMONIO INMATERIAL, TRADICIÓN E IDENTIDAD	17
<i>Elodia Hernández León. Doctora Profesora del Departamento de Antropología de Ciencias Sociales de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.</i>	
LA TRANSFORMACIÓN DE LOS ESPACIOS DE SOCIABILIDAD. EL CASO DE ÉCIJA	31
<i>José María Valcuende del Río. Doctor Profesor del Departamento de Antropología de Ciencias Sociales de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.</i>	
EL LABORATORIO DE ARTE GENERADOR DE FUENTES GRÁFICAS Y DOCUMENTALES PARA EL ESTUDIO DE LA HISTORIA	49
<i>José Manuel Suárez Garmendia. Doctor en Historia del Arte. Profesor Titular del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Sevilla.</i>	
EL ECIJANO FRAY JUAN BERMUDO. CRISOL DEL HUMANISMO MUSICAL EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XVI	73
<i>María Isabel Osuna Lucena. Doctora Profesora Titular del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Sevilla.</i>	
MÚSICA Y ARTE, ARTE Y MÚSICA, SU RELACIÓN	93
<i>María del Carmen Rodríguez Oliva. Doctora en Historia del Arte. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH).</i>	
LA IMAGEN DE ÉCIJA: ANÁLISIS LITERARIO E ICONOGRÁFICO DE LA CIUDAD	121
<i>Antonio Martín Pradas. Doctor en Historia del Arte. Centro del Documentación del IAPH.</i> <i>Inmaculada Carrasco Gómez. Licenciada en Geografía e Historia, especialidad en Prehistoria y Arqueología, ARQ'uatro.</i>	
NUESTRA SEÑORA DEL VALLE Y SAN PABLO: SACRALIZACIÓN DE ESPACIOS URBANOS Y RURALES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ÉCIJA.	173
<i>Antonio Martín Pradas. Doctor en Historia del Arte. Centro del Documentación del IAPH.</i> <i>Inmaculada Carrasco Gómez. Licenciada en Geografía e Historia, especialidad en Prehistoria y Arqueología, ARQ'uatro.</i>	

NUESTRA SEÑORA DEL VALLE Y SAN PABLO: SACRALIZACIÓN DE ESPACIOS URBANOS Y RURALES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ÉCIJA

Antonio Martín Pradas

Doctor en Historia del Arte.

Centro de Documentación.

Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

Inmaculada Carrasco Gómez

Arqueóloga. ARQ'uatro, S. C.

Son muchos los signos religiosos empleados para sacralizar un espacio profano que podemos encontrar en las manifestaciones religiosas dispersas por el callejero y por el ámbito rural, ambas inmersas en el mundo de las imágenes religiosas, cuyo momento de eclosión se inicia a raíz del Concilio de Trento, momento de crisis de la Iglesia, donde fueron revalorizadas imágenes con advocaciones antiguas y otras de nueva creación. En el caso que nos ocupa, estas manifestaciones van a acoger imágenes extrapoladas de los edificios religiosos que se encuentran directamente relacionadas con la historia, la tradición y las leyendas de Écija: advocaciones que entroncan con el sentir popular de toda una Vicaría y que son tomadas por el pueblo como vehículo de aproximación entre el hombre y la divinidad, aumentando la protección por estar considerados los Patronos de la ciudad.

La figura de la Virgen del Valle como mediadora directa entre Dios y sus seguidores y fieles devotos, nos demuestra la pervivencia de las antiguas tradiciones en un mundo en continuo desarrollo, devoción que se encumbra en el siglo XIV, adquiriendo gran auge a lo largo de los siglos XVIII y XIX. A ella, tanto el pueblo como el Cabildo de la ciudad, acudirán en aquellos momentos en los que las epidemias, calamidades, hambrunas o sequías azotan la Vicaría de Écija, iniciando un traslado desde el Monasterio Jerónimo hasta la Parroquia Mayor de Santa Cruz, con la mera intención de que el paso de la venerada imagen de la Virgen por las calles de la ciudad, interceda en beneficio de sus devotos. Para efectuar el referido traslado acudían el Clero, las Hermandades y un gran número de fieles, dirigiéndose en procesión hasta el monasterio rezando letanías y cerrando esta comitiva, el Cabildo municipal en Pleno portaba la imagen de San Pablo, desde la parroquia de Santa Bárbara. Ambas imágenes quedaban depositadas durante varios días en la Iglesia Mayor, donde se oficiaban los cultos, plegarias y rogativas. Por regla general, con estos traslados en momentos especialmente difíciles para la ciudad, se observaba la mano intercesora de las veneradas imágenes, manteniéndose en el ámbito popular una enraizada devoción que se fue extendiendo hacia otras comarcas limítrofes.

En cuanto a San Pablo, se inicia su devoción al entroncar la leyenda de su predicación en la ciudad y el milagro acaecido en 1436 en la figura de Antón Fernández de Arjona, adoptándolo el Cabildo de la ciudad como protector y benefactor en 1573. Con la mediación de la Orden de Santo Domingo, se fomenta y populariza el reconocimiento de la figura del Apóstol de los Gentiles, personaje muy cercano a una orden predicadora como es la dominica, por ser San Pablo un gran predicador y conversor a la fe por medio de la palabra. De esta manera, la Orden hereda el rico legado que traerá consigo

el milagro de la aparición, incluyendo el título de Convento de San Pablo y Santo Domingo de Écija a partir de 1583 en todos los escritos, cartas, escrituras y despachos dirigidos a dicho Cenobio, instaurándose en su convento la festividad de la conversión de San Pablo el día 25 de enero. También los Mínimos de San Francisco de Paula vincularán las casas de la morada donde se produjo el milagro, en la ermita de San Martín, fundando el Convento de Nuestra Señora de la Victoria, celebrando la fiesta de la aparición de San Pablo en su iglesia cada 20 de febrero.

Estas imágenes patronales han jugado, por tanto y con relativa frecuencia, un papel fundamental en el proceso de transformación de un espacio físico, geográfico e indeterminado, en un territorio *perteneciente a*; así, el disperso ecijano deja de ser un vasto territorio para sacralizarse, en la medida de lo posible, convirtiéndose en un espacio rural delimitado no sólo por el topónimo de sus Pagos, sino por las advocaciones instituidas en los oratorios públicos situados a extramuros de la ciudad, como en ermitas, molinos, cortijos, haciendas y lagares.

Por último, no ha sido nuestra intención escribir una monografía sobre San Pablo y la Virgen del Valle, sino mostrar cómo la devoción popular ha encauzado las imágenes patronales en aquellas *manifestaciones religiosas menores*, íntimamente ligadas a las tradiciones populares y familiares que jalonan el callejero ecijano a la vez que se extrapolan al ámbito rural. No es, por tanto, un trabajo cerrado, sino abierto a futuras investigaciones que, con nueva documentación, puedan desvelar aquellas incógnitas a las que nos hemos enfrentado. En muchos casos, ante la falta de fuentes documentales, la información la hemos extraído a través de un trabajo de campo exhaustivo, a veces contrastado con fuentes orales.

I.- SIGNIFICADO DE LA RELIGIOSIDAD POPULAR Y SUS MANIFESTACIONES PATRONALES EN LA CIUDAD DE ÉCIJA.

Desde la antigüedad siempre ha existido un espacio sagrado y otro profano, y fueron los creyentes los primeros en apreciar esa línea divisoria entre la seguridad protectora que irradiaban las imágenes sagradas y la inseguridad del callejero. Por ello, la Iglesia, sabedora de las inquietudes de los moradores cuyos caseríos circundaban los templos, permitió extrapolar del espacio sagrado, al espacio urbano primero y después al rural, aquellas manifestaciones religiosas que el pueblo popularizaba, consintiendo su colocación en muros y fachadas tanto de edificios públicos como privados.

Así surge la sacralización del callejero, actuando las imágenes como guardianes y protectoras de los creyentes, a la vez que fomentaban el adoctrinamiento, difundían y aumentaban la devoción hacia determinadas advocaciones, algunas antiguas que resurgen y otras de nueva creación.

Por su cercanía, los retablos callejeros aumentaron en el pueblo la sensación de seguridad al amparo de la divinidad o los santos intercesores, convirtiéndose en lugares muy frecuentados. Así evitaron en cierta medida el desplazamiento hasta las iglesias y templos, donde el ambiente místico los empujaba, creando en las calles una relación más directa con la imagen representada, en la que la jerarquía eclesiástica no actuaba de intermediaria, sintiéndose el hombre protagonista de su propia fe.

En cierta medida esta fe, bien individual o bien colectiva, se popularizaba mediante un ritual que se transmitía de generación en generación, con rezos, colocación de luces

de cera o aceite, y “*adornada con tiestos de flores artificiales, exvotos, coronas hechas de médula de junco y todos los ringorangos de la devoción de las tierras del sur*”¹, lo que aumentaba considerablemente el trato de tú a tú entre la imagen y el devoto.

Ante esta perspectiva la Antropología Cultural, la Sociología y la Historia siempre han considerado las manifestaciones religiosas del callejero como pertenecientes a la religiosidad popular, propias del pueblo y de las tradiciones que convergen en ellos, siendo las razones que han podido conducir a esta consideración, fundamentalmente dos: la condición anecdótica de este tipo de manifestaciones religiosas y el hecho de que fue el pueblo llano el que configuró su carácter y dotó a estos pequeños oratorios callejeros del pintoresquismo que en alguna medida poseen². Aunque si aplicamos fielmente esta afirmación nos encontraríamos ante un error de bulto: históricamente todas las clases sociales, sin exclusión, participaron activamente en la propagación de dichas manifestaciones, por lo que la religiosidad popular deberá ser entendida como un sentimiento en el que se unifica lo religioso y lo profano sirviendo como vehículo y símbolo de identificación de una colectividad, de un pueblo entero.

Este fervor religioso del pueblo, que ha pervivido en muchos lugares hasta nuestros días, se dirige sobre todo a la Virgen y a los Santos, siendo considerados intermediarios en nuestras plegarias a la divinidad. De ahí que cuando se trata de advocaciones que se encuentran ligadas a la historia y tradición de una ciudad, tal es el caso de los Patronos, las manifestaciones religiosas ubicadas en el viario, aumentan considerablemente, por lo que es necesario adentrarse en la historia para analizar la devoción procesada a los santos titulares, siendo en este caso Nuestra Señora del Valle y San Pablo Apóstol.

1.- Nuestra Señora del Valle.

Aunque los orígenes de esta advocación y la devoción procesada en la ciudad de Écija a Nuestra Señora del Valle, no están del todo claros, si es cierto que ha perdurado con ciertos altibajos en el fervor popular, decayendo visiblemente en nuestros días.

Si nos dejamos guiar por las leyendas y tradiciones que existen en torno a Nuestra Señora del Valle, el culto y la devoción procesada a esta imagen tiene como punto de partida la época visigoda que entronca con la entrada en la ciudad de las tropas de Tarik, momento al que pertenece la leyenda del martirio de las Vírgenes de Santa Florentina. Esta tradición perduró en la comunidad durante la dominación árabe, resurgiendo con gran ímpetu tras la toma de la ciudad por las tropas cristianas, sacralizando el camino que unía la ciudad y el desaparecido monasterio que fundara Santa Florentina en el siglo VII. Así, poco después de la entrada en la ciudad de las tropas comandadas por el rey San Fernando, la devoción popular erigió una ermita con la advocación de la Virgen del Valle en aquel paraje de sacros recuerdos, y que en 1383 ya aparece documentada³.

¹ GAUTIER, Teophile: *Viaje por España*. Barcelona : Taifa, 1985, p. 267.

² FERNÁNDEZ DE PAZ, Eva: *Religiosidad popular sevillana a través de los retablos de culto callejero*. Diputación : Sevilla, 1987, p. 26.

³ CÁRDENAS, Diego Lope de: *Historia Crítico-Cronológica de la Soberana Imagen de María Santísima con el título portentoso del Valle, Patrona de la ciudad de Écija y Protectora de esta provincia de Andalucía. Muy célebre por su augusto origen, señalados prodigios y devoto culto de los fieles*. Écija, imprenta de Joaquín de Chávez, 1817, p. 6.

Desde el punto de vista histórico, la expansión de los reinos cristianos del centro y norte peninsular tenía dos objetivos fundamentales: la recuperación de los territorios en manos del Islam y la restauración del Cristianismo con la implantación del culto mariano. Así resurgirán devociones a imágenes locales que habían permanecido ocultas durante la ocupación árabe.

Tras este proceso de expansión de los reinos cristianos se originaron numerosas leyendas y tradiciones comunes a ciudades y pueblos de Andalucía, relativas a hallazgos milagrosos de imágenes de la Virgen María, a las que se las entroncaba con el culto local, y que pretendían fomentar y focalizar la devoción del pueblo en torno a una imagen propia, desvinculada de otras advocaciones cercanas. Así surge la leyenda del hallazgo milagroso de la imagen de Nuestra Señora del Valle en 1485 por D. Luis de Portocarrero, quien erigió a sus expensas un Monasterio Jerónimo extramuros de la ciudad para su culto. A partir de este momento la devoción y el culto a Nuestra Señora del Valle estuvo oficiada por la comunidad de monjes jerónimos, quienes supieron mantenerla en alza, llegando a ser su monasterio un lugar de peregrinación de toda la comarca.

A mediados del siglo XV la devoción a la citada imagen estaba consolidada, ya que se fundó primero el Beaterio de Santa Florentina que en 1452 se convirtió en convento con la advocación de Santa Inés del Valle.

Pero no será hasta bien entrado el siglo XVI cuando el Cabildo de la ciudad reconozca a la Virgen del Valle como Patrona, concretamente el 29 de agosto de 1584, trascendiendo a la ciudad quien la adoptó como su protectora ante calamidades y catástrofes naturales⁴. Desde este momento, el Cabildo correrá con una serie de gastos que generaba la festividad de la Natividad de la Virgen, celebrada el 8 de septiembre, en el Monasterio de Nuestra Señora del Valle y ante su imagen titular, fiesta que adquiriría gran solemnidad con la asistencia de las autoridades civiles y religiosas de otros conventos, acompañados del ornato que a lo largo de los siglos se puso de moda. Así, en 1720 la Corporación Municipal corrió con los siguientes gastos:

“Celebra esta ciudad la Natividad de nuestra señora en su día / en el Monasterio de religiosos de San Gerónimo con la advocación de / Nuestra Señora del Valle, patrona titular, que esta extramuros de ella / por la mañana y tarde con solemne procesión llevando todos los capitulares / que se ofrecen a la Virgen en que se gastaron treinta y siete libras / de cera a siete reales y medio, doscientos setenta y siete reales y medio.

A los capellanes de pazes ocho reales.

A los porteros de maza se les da de propina para medias y zapatos, / cuatro ducados.

De cohetes, cincuenta y siete reales y medio.

A los hombres que llevan el palio, y cera por tarde y mañana, / seis reales.

De los coches en que va la ciudad y caballo del clarinero, ciento y / cuarenta y ocho reales”⁵.

⁴ MARTÍN OJEDA, Marina y GARCÍA LEÓN, Gerardo: *La Virgen del Valle de Écija*. Écija : Gráficas Sol, 1995, p. 23 y ss.

⁵ Archivo Municipal de Écija (AME), Libro de Actas Capitulares (LAC) nº 137. Cabildo 2 de diciembre de 1720, fol. 233 v.-241 r.

La festividad de la Patrona ha perdurado hasta nuestros días, celebrándose, desde el siglo pasado y tras la exclaustación del Convento Jerónimo, en la Iglesia Mayor de Santa Cruz, manteniéndose la devoción a la Virgen del Valle en todo el ámbito de la Vicaría, observándose ciertos cambios que nos lleva a pensar en una disminución del culto procesado a la Patrona. En primer lugar, tras la desamortización se procedió al traslado de la imagen de la Patrona desde el Monasterio Jerónimo a la Iglesia Mayor de Santa Cruz, lugar de culto definitivo tras peregrinar por diferentes Parroquias y Conventos, lo que provocó una descontextualización que privaba al pueblo de efectuar una especie de romería, donde se fortalecían los lazos de los asistentes, rompiéndose el ritual del desplazamiento, así como el posible comensalismo que quedaba intrínseco en el acto. De esta manera, la imagen procesiona desde, en y dentro de la propia ciudad, llegando a ser nulo el acto de incentivar a la población en la creación de nuevos actos que vuelvan a retomar el origen de la festividad de la Virgen del Valle. También ha influido el auge de otras advocaciones marianas, en las que el devoto ha mantenido su papel activo de peregrino, de protagonista de una fiesta donde se entrelazan los sentimientos religiosos y profanos; tal es el caso de Nuestra Señora del Rocío en Almonte, la Virgen de la Cabeza en Andújar o las más cercanas de Nuestra Señora de Belén en Palma del Río, Nuestra Señora de Villadiego en Peñaflor o la Virgen de Setefilla en Lora del Río entre otras, cuyas romerías, intrínsecas a las fiestas patronales, se presentan muy atractivas a los ojos de cualquier persona, ya que mantiene el desplazamiento, poniendo en contacto al peregrino con la naturaleza, mezclando lo profano y lo religioso, resaltando ese sentir popular del tú a tú con la Virgen y sin intermediarios. Al fin y al cabo, los caminos de peregrinación y penitencia nos remiten a los itinerarios de sociabilidad cuyo esquema interpretativo enlaza con la historia cultural europea⁶. Por otro lado la fiesta patronal de la Virgen del Valle se reduce a actos litúrgicos que, en manos de la jerarquía eclesiástica y de la Hermandad, son incapaces de refundirse con la tradición, sin dejar en todo momento de mostrar un protagonismo desmesurado que sólo va en su detrimento.

Estas anotaciones las podemos observar cualquier 8 de septiembre, donde la festividad de la Patrona pasa sin pena ni gloria, exceptuando su procesión por el pueblo, también cada vez más corta y delimitada, en vez de ser extendida hacia su topónimo "*El Valle*".

En un intento de hacer resurgir la devoción a la Patrona en los propios ecijanos, se han desarrollando una serie de actos con los que ha culminado su Coronación Canónica el 8 de septiembre de 1999.

2.- San Pablo Apóstol.

La devoción a San Pablo se remonta a la predicación del Apóstol por el año 64 en la ciudad de Écija, con la conversión de Probo y Xántipe, personas principales y germen a través del cual se extendió el cristianismo por la ciudad y su comarca. Hemos de tener en cuenta que la devoción a San Pablo viene avalada por la tradición histórica de su predicación, así como por el milagro acaecido en 1436, que se nos presenta con una concreción histórica, con un grado de historicidad, que lo hacen ser un hecho

⁶ COMELLES, J. M.: "Rocíos". *Demófilo*, Revista de Cultura Tradicional de Andalucía nº 17. Sevilla : Fundación Machado, 1996, p. 23.

excepcional dentro de los acontecimientos de su género⁷, bien detallado en las fuentes documentales y bibliográficas.

Respecto a la tradición, parece ser que está bien documentada la predicación del Apóstol en la ciudad. Según Martín de Roa: *“Debe esta ciudad en gran parte su conversión a la fe al glorioso apóstol San Pablo, que por los años sesenta y cuatro predicaba en España, adonde el príncipe de la Filosofía moral, mi ciudadano Séneca, le enviaba regaladas cartas de Roma. Don Lorenzo de Padilla, Arcediano que fue de Ronda en la Catedral de Málaga, folio cinco del Catálogo de los santos de España, tratando de la venida y predicación de San Pablo en ella, hace fe de esta verdad con la tradición antigua de esta ciudad, y dice: “Y así mismo muchos antiguos de la ciudad de Écija dicen que este apóstol ha revelado a muchos, que lo tengan por su Patrón y abogado ante Dios, porque mediante su predicación recibió aquella ciudad la fe”. Así es persuasión de sus moradores, que obligados del Santo apóstol con singularísimos beneficios, por autor le tienen de su cristiandad, por aficionado intercesor para con Dios, por amparo de su república...”*⁸.

En cuanto al milagro, es el punto de partida para consolidar la devoción a San Pablo en la ciudad, apoyado por el voto del Cabildo. Este acontecimiento hizo que se solicitara al Arzobispado la declaración del 25 de enero como fiesta obligatoria, aprobada en 1573 por el Arzobispo don Cristóbal de Rojas y Sandoval, encargándose una imagen del Santo a Salvador Gómez de Navajas, maestro escultor natural de Écija, quien la concluyó el 17 de enero de 1575. Un día después el escribano Gerónimo de Guzmán realizó el traslado del acta que se conserva en el Archivo Municipal; en ella se concreta y fija la forma en que debía salir la procesión que se realizaba el día 25 de enero, orden de ésta, lugar que debían ocupar el clero y los regidores, concluyendo con que la imagen del Apóstol quedaría depositada en la capilla de las Casas Capitulares⁹, en una hornacina situada en una habitación, donde el capellán del Cabildo decía misa antes de comenzar las sesiones capitulares. Veinticinco años después Fray Francisco Tamayo, Corrector del Convento de la Victoria, dispuso que el día 20 de febrero, día del Milagro, se hiciera una fiesta en la iglesia del convento, concretándose dicha fiesta en la capilla que se construyó sobre la morada de Antón Fernández de Arjona, a la que el Cabildo acudía con la imagen del Apóstol. Más tarde, el 11 de enero de 1644, el Cabildo aceptó la propuesta del clero de declarar oficialmente como Patrón de Écija a San Pablo, en conformidad con las nuevas normas para el patronazgo canónico promulgadas por Urbano VIII. Con esta declaración se consiguió vincular el patronazgo oficial del Apóstol con las primeras décadas del cristianismo.

En 1664 se organizó la Hermandad de San Pablo, con sede canónica en el Monasterio de San Pablo y Santo Domingo, patrono del gremio de los zapateros, cuya constitución no permitía que se superaran los 62 hermanos¹⁰.

⁷ MIURA ANDRADES, José María: *Fundaciones religiosas y milagros en la ciudad de Écija*. Écija : Gráficas Sol, 1992, p. 78.

⁸ ROA, Martín de: *Écija, sus santos y su antigüedad eclesiástica y seglar*. Écija : Imprenta Juan de los Reyes, 1989, p. 134.

⁹ OSTOS Y OSTOS, Manuel: *San Pablo Apóstol y la ciudad de Écija*. Sevilla : Tipografía de Manuel Carmona, 1915, p. 54.

¹⁰ MARTÍN JIMENEZ, José.: *Memorias del ilustre convento de San Pablo y Santo Domingo de la ciudad de Écija*. Écija : Imprenta Ecos, 1937, p. 21.

En la celebración de ambas festividades, el día de la conversión con solemne procesión al Convento de San Pablo y Santo Domingo y el día de la aparición, al Convento de Nuestra Señora de la Victoria, acudía el Cabildo de la ciudad, quien corría con los gastos que se generaban, quedando detallados en 1720 como sigue:

“San Pablo Nuestro Patrón:

En la celebre festividad que se hace a nuestro patrón el Sr. / San Pablo en el día de su conversión se gastaron ciento y / cuarenta y seis libras de cera en que se incluye la / quema de veinte y dos achas, las cuatro que se le ponen al / santo y las diez y ocho en los corredores de nuestro cabildo / la víspera por la noche en luminarias que importan con el alqui / ler de las referidas achas un mil ciento y vente y uno reales.

A los porteros de maza y de vara para medias y zapatos, se les / da ochenta y ocho reales.

Al sacristán de la parroquia de Santa Bárbara donde se / lleva el santo desde nuestra sala capitular la víspera por la / tarde el repique, gastos de luminaria, poner y quitar el santo en la urna, colgar y barrer la iglesia y otros gastos menores, cincuenta y cinco reales.

Por cuarenta y tres docenas de cohetes y diferentes ruedas / así para las luminarias la noche de la víspera como para / las dos procesiones que se hacen, así la víspera como el mismo día / y traquería para la misa mayor, ciento y siete reales y medio.

Del costo de tres bastones que con castillos y cadenillas de / plata de estilo que lleven los caballeros diputados en la / festividad, ciento y cincuenta reales.

De los hombres que llevan las andas del santo la víspera y el / día¹¹, y de llevar las bancas a el convento de Santo Domingo / treinta y dos reales.

A los dos capellanes que llevan la paz a la ciudad, ocho reales.

Del agasajo que se tiene en Santo Domingo para el predicador / preste y vestuarios de la universidad, veinte y cuatro reales”¹².

Así mismo, desde 1600 se celebraba también la festividad de la aparición de San Pablo a Antón Fernández de Arjona en el Convento de Nuestra Señora de la Victoria, año en el que el Cabildo ordenó que una de las imágenes de San Pablo Apóstol que se veneraba en la Ermita del Valle, fuese trasladada a la Iglesia del Convento de Nuestra Señora de la Victoria, para colocarla en el altar colateral de la Epístola de la capilla mayor, lugar donde la tradición aseguraba que había acaecido el milagro de la aparición de San Pablo¹³:

“Fiesta de la Aparición del Señor San Pablo:

Celebra esta ciudad el día veinte de febrero de cada un año / en el convento de Ntra. Señora de la Victoria el hacimiento de gracias / por ser el mismo día en

¹¹ “En 1773 llegaron a acompañar a San Pablo en la procesión del 25 de de enero todos los Santos naturales de Écija: San Leandro, San Isidoro, San Fulgencio, Santa Florentina; Santa Obdulia y Santa Verania (mártires y discípulas de Santa Florentina); San Crispín, San Probo, San Hieroteo, las Santas Polixena y Santipe; San Pedro presbítero y San Wistremundo. A estos se añadió la efigie de San Vicente Ferrer por haber honrado a Écija con su visita y doctrina”.

Íbidem, p. 24.

¹² AME, LAC nº 137. Cabildo 2 de diciembre de 1720, fol. 233 v.-241 r.

¹³ MARTÍN OJEDA, Marina y GARCÍA LEÓN, Gerardo: *La Virgen del Valle...* Ob. Cit., p. 190.

que el glorioso Apóstol San Pablo en el año / de mil quatrocientos y treinta y tres se le apareció en el mismo / sitio de la capilla mayor a un vecino de esta ciudad, desde cuyo / día se le tiene por patrono de esta ciudad y en ella se gastan ocho / libras de cera que valen sesenta reales de vellón.

De ocho docenas de cohetes a dos reales y medio, veinte reales.

A los dos capellanes de pazes, ocho reales.

De llevar las bancas para la ciudad, ocho reales.

A los cocheros y lacayos que asisten a los coches en que va la / ciudad, por estar extramuros de ella, sesenta y seis reales”¹⁴.

Tal fue el auge que tomó la fiesta de la aparición de San Pablo que, en 1726 el Convento de la Victoria elevó un memorial al Cabildo de la ciudad en el que exponía que la imagen de San Pablo que existía en aquel Convento estaba muy deteriorada, por lo que solicitaba fuera trasladada para la fiesta de la aparición la imagen que poseía el Cabildo en la Sala Capitular ya que, estando tan cercano el día de la citada función, no daba lugar a que la Ciudad hiciera una nueva imagen. La Ciudad acordó “*se haga la imagen del Señor San Pablo como antecedentemente estaba acordado, librando su costo en el caudal de Propios*”¹⁵. Así en el Cabildo de 21 de abril de 1727 se libraron 1.500 reales de vellón por la hechura de una imagen de San Pablo para el Convento de la Victoria, ante la cual, y en lo sucesivo, se celebraría la festividad de la aparición¹⁶.

A mediados del pasado siglo, las casas del Cabildo fueron trasladadas al lugar que hoy ocupan, siendo entregada la imagen de San Pablo que presidía la capilla, a la parroquia de Santa Bárbara, no sin oposición por parte de los curas de la parroquia de Santa María por estar en su feligresía la nueva Casa Consistorial.

Tan sólo ha perdurado hasta nuestros días la festividad de la Conversión de San Pablo, a la que el Cabildo de la ciudad continua asistiendo en solemne procesión desde la Iglesia de Santa Bárbara hasta el Convento de San Pablo y Santo Domingo. Fiesta que también pasa sin pena ni gloria entre el callejero ecijano con la mera procesión, poco concurrida a veces, en la que participan los fieles, representaciones de Hermandades ecijanas, Curia, San Pablo y por último la Corporación Municipal bajo mazas, culminando con los oficios celebrados en la iglesia del referido convento, para luego regresar en igual disposición procesional a Santa Bárbara. Hasta mediados de la década de los 70 el Cabildo de la Ciudad no le dio carácter de fiesta local, día no laborable, a la festividad de la Conversión de San Pablo cada 25 de enero.

A diferencia de la antigua festividad de Nuestra Señora del Valle en la que se peregrinaba extramuros de la ciudad, la procesión de San Pablo recorre, desde que se instauró, un espacio sociocultural dentro de la propia ciudad, delimitado por un callejero intramuros, a modo de visita a Santo Domingo y, a veces, a la Iglesia Mayor de Santa Cruz, como aconteció en contadas ocasiones durante la década de los 70, por el mal estado de la Iglesia del Convento. Esta función recuperó cierto esplendor con la vuelta al Monasterio de los Padres Dominicos en 1981.

¹⁴ Íbidem.

¹⁵ HERNÁNDEZ DÍAZ, José; SANCHO CORBACHO, Antonio y COLLANTES DE TERÁN, Francisco: *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*. T. III. Sevilla : Diputación, 1951, nota 426, p. 317.

¹⁶ Íbidem.

II.- ICONOGRAFÍA DE LOS PATRONOS ECIJANOS.

Respecto a la iconografía de las imágenes que nos ocupan, Nuestra Señora del Valle se representa iconográficamente a modo de Virgen Majestad¹⁷, aunque en su origen perteneciera al tipo denominado Virgen Hodegetria¹⁸, escultura gótica fechable en el segundo tercio del siglo XIV¹⁹. La Virgen aparece vestida con traje de reina formado por saya acampanada o triangular, corpiño ceñido, mangas de ángel, toca rodeando el rostro y manto, que a veces cae desde la parte superior de la cabeza y otras desde los hombros. El traje se completa con corona imperial, rostrillo, cetro en la mano derecha de la Virgen, corona o potencias a modo de diadema y esfera celeste para el niño, envolviendo el conjunto la ráfaga en dos versiones, una circular en torno a la cabeza de la Virgen y otra que se completa en su recorrido con los laterales del cuerpo de la misma.

El título topónimo de Nuestra Señora del Valle es frecuente en pueblos y ciudades de Andalucía, proliferando especialmente en el valle del Guadalquivir. Su significado conecta con la literatura patrística, que considera la vida del hombre sobre la tierra como un exilio en un valle de lágrimas²⁰, y a María como la Reina y Madre de Misericordia, vida, dulzura y esperanza, a quien acuden los desterrados hijos de Eva²¹.

El término *Valle*, fue utilizado en las Sagradas Escrituras en sentido metafórico a María, revelando por un lado su humildad y por otro su plenitud de gracia; así María aparece como un Valle, que cuanto más profundo, más recibe las aguas de gracia que desborda en bien de la humanidad²².

¹⁷ "La Madonna, sedente, está interpretada como trono del Niño, que se sienta sobre sus rodillas totalmente de espaldas a Ella... Una variante de la Virgen Majestad es aquella en la que se representa a María, de pie, rígida, con el Niño sostenido por ella ante su pecho, modelo utilizado en Bizancio en la Edad Media..."

GONZÁLEZ GÓMEZ, Juan Miguel y CARRASCO TERRIZA, Manuel.: *Escultura mariana Onubense*. Huelva : Diputación, 1992, p. 133.

¹⁸ "Este modelo tiene su origen en un icono bizantino atribuido a San Lucas, que se veneraba en Constantinopla desde el siglo V. María aparece, de pie, conduciendo al Niño en su brazo izquierdo, y mientras señala a Jesús con la derecha, mira al espectador como mostrándole el camino de la salvación y de la vida...En todo caso es patente su hieratismo y solemnidad".

GONZÁLEZ GÓMEZ, Juan Miguel y CARRASCO TERRIZA, Manuel.: *Escultura mariana...* Ob. Cit., p. 136-137.

¹⁹ MARTÍN OJEDA, M. y GARCÍA LEÓN, G.: *La Virgen del Valle...* Ob. Cit., p. 292.

²⁰ "Dichoso el hombre que en ti tiene su amparo, y que ha dispuesto en su corazón, en este valle de lágrimas, los grados para subir hasta el lugar Santo que destinó Dios para sí".

LIBRO DE LOS SALMOS Cap. 83 versículos 6 y 7.

"Al decir el ángel del Señor estas palabras a todos los hijos de Israel, alzaron éstos en grito y se pusieron a llorar; de donde aquél lugar se llamó lugar de los lloradores, o de las lágrimas; y ofrecieron allí sacrificios al Señor".

LIBRO DE LOS JUECES Cap. 2 versículos 4 y 5.

²¹ GONZÁLEZ GÓMEZ, J. M. y CARRASCO TERRIZA, M.: *Escultura mariana...* Ob. Cit., p. 416.

²² MARTÍN OJEDA, M. y GARCÍA LEÓN, G.: *La Virgen del Valle...* Ob. Cit., p. 15.

En cuanto a la imagen de San Pablo Apóstol la iconografía ha modificado sus rasgos físicos²³. Las representaciones del Apóstol en Écija siguen una doble vertiente: por un lado, de pie, en actitud de caminar con la espada y el libro; y por otro en la aparición a Antón Fernández de Arjona. La primera continúa con las directrices de la escultura de bulto redondo que realizara en 1575 Salvador López de Navajas, maestro escultor ecijano, por encargo del Cabildo a Fray Alberto de Escalera, Prior del Monasterio de Dominicos de la ciudad. El Santo se representa de pie, cubierto por túnica y envueltos sus hombros en un amplio manto, el rostro sereno con frente despejada y larga barba ondulante bífida, naturalismo muy logrado gracias a la aplicación de las técnicas de la encarnadura, dorado y estofado. Como atributos porta en su mano derecha una espada²⁴, instrumento de su martirio convertido en símbolo de su elocuencia, y en la izquierda las Sagradas Escrituras, completándose con diadema de ráfaga y un relicario que porta sobre su pecho.

En segundo lugar, la composición se centra en el milagro de la aparición de San Pablo a Antón Fernández de Arjona, acaecida en Écija el 20 de febrero de 1436. Iconográficamente se representa el momento en el que San Pablo coge con la mano izquierda los dedos al muchacho, mientras eleva el brazo derecho en actitud de bendecir y señalar la cruz sobre la que aparece el escudo de la Orden de Santo Domingo, apreciándose una división entre la habitación, cortinajes y lecho del muchacho y el rompimiento de gloria del que surge el Apóstol, rodeado de nubes y querubines, uno de los cuales, situado en la parte inferior derecha de la escena, porta las Sagradas Escrituras.

III.- MORFOLOGÍA DE LAS DIVERSAS MANIFESTACIONES URBANAS Y RURALES.

Respecto a la sacralización de espacios urbanos encontramos una serie de estructuras muy diversas, que en muchos casos y de forma general son denominadas incorrectamente *Retablos Callejeros*. Esta acepción, siempre teniendo en cuenta el sentido genérico del vocablo retablo, es debido a la extrapolación de las imágenes del interior de las iglesias a los muros y fachadas de edificios públicos y privados, tal vez por similitud a la ubicación de las imágenes en grandes aparatos ligneos situados por regla general en el altar mayor de los templos.

En la mayoría de los casos, los llamados retablos callejeros son nichos, hornacinas, vanos y simples molduras, donde la austeridad decorativa hace destacar

²³ Durante siglos la fisonomía de San Pablo Apóstol se caracterizó por una gran frente calva, por ello muchos artistas de los siglos XVI y XVII se negaron a representar al Apóstol de los Gentiles como a un viejo, así Rafael y Le Sueur lo representaron con larga barba y una espesa cabellera en la frente que cae hacia los hombros.

MÂLE, E.: *El Barroco. Arte religioso del siglo XVII*. Madrid : Encuentro, 1985, p. 178-179 y 202.

²⁴ Este emblema apareció en su iconografía hacia el siglo XIII, mucho más tarde que la llave de San Pedro.

RÉAU, L.: *Iconografía del arte cristiano. Iconografía de los santos*. T. II, Vol. 5. Barcelona : Serbal, 1998, p. 11.

En el siglo XIII, cuando se colocó a los apóstoles a ambos lados de la portada, se comenzó a poner en sus manos el instrumento de su suplicio. Pero todavía no se estaba de acuerdo sobre el género de muerte de cada uno de ellos...San Pablo recibió una espada, ya que no se podía dudar de que había sido decapitado.

MÂLE, E.: *El Gótico. La iconografía de la Edad Media y sus fuentes*. Madrid : Encuentro, 1986, p. 315.

la exaltación de la advocación que albergan. En cambio, en otros casos, el derroche decorativo engrandece la estructura externa del vano llegando incluso a extenderse señoreando el muro que los aloja. En ambos casos van acompañados de iluminación nocturna, siendo en un principio flanqueados por dos faroles o uno en el centro, bien con lamparitas de aceite o portadores de velas. También algunos de ellos tenían en su parte inferior un cepillo para recoger las limosnas de los fieles devotos, acompañándose de placas alusivas a la Inmaculada Concepción de María o a las indulgencias en el caso de que dicho retablo tuviera alguna concedida.

Desde el punto de vista compositivo hemos de tener en cuenta que existe una gran diferencia entre los retablos callejeros históricos²⁵ y aquellos que se realizan a partir de la Guerra Civil, éstos últimos estandarizados y adquiriendo cánones impuestos por las fábricas de cerámicas, siendo pioneras las de Sevilla.

Para la representación de las imágenes que debían albergar los retablos callejeros históricos se utilizaron varias técnicas y materiales: lienzo pintado al óleo, pintura al fresco, esculturas de madera policromada, esculturas de candelero, azulejos vidriados, esculturas de terracota policromada, esculturas de mármol y relieves.

Otra modalidad que encontramos en el callejero ecijano son las denominadas capillas abiertas, cuya finalidad fue la de oficiar misa al aire libre a un determinado número de personas, desplazando y a la vez descongestionando el interior de las iglesias, santificando así la vía pública. Se encuentran situadas en las puertas de la ciudad abiertas en la muralla, bien a nivel del suelo o en alto sobre un lienzo de la cerca almohade, en plazas, cruces de calles muy utilizadas por los transeúntes e incluso en el interior del edificio del propio Cabildo ecijano. Su morfología es muy variada, puede tratarse de espacios abiertos en lienzos de muralla a modo de balcón o gran ventanal, o aislada a modo de linterna hexagonal rodeada por una reja, presentando una serie de rasgos comunes, mesa de altar, objetos para la liturgia, una imagen sagrada en lienzo o talla completa, cerrando el conjunto con una estructura arquitectónica compleja.

Por último existe otra gama de mobiliario urbano que se encuentran estrechamente unidos a la religiosidad popular ecijana, nos referimos a los Triunfos y Monumentos. Respecto a los primeros fueron costeados en su totalidad por donaciones particulares, siendo erigidos en lugares estratégicos como plazas, barreras o entradas a la ciudad, mostrando en mármol la ostentación decorativa y escenográfica, así como el culto y el fervor desmedido que latía en los devotos de los patronos de la ciudad.

En los dos triunfos que se erigieron en honor de los patronos se observa el arraigo de la escuela ecijana unido a influencias externas aportadas por maestros canteros procedentes de localidades como Estepa, Cabra o Antequera, ciudades en las que por su situación geográfica imperaba el trabajo delicado del mármol.

Desde un punto de vista compositivo, el Triunfo de San Pablo responde al tipo denominado columna conmemorativa, en la que la imagen del Santo se eleva sobre una columna de mármol dividida en tambores que alternan elementos decorativos mixtilíneos y rematada en un gran capitel corintio, que emerge de cuatro grandes volutas; en la base del monumento, una pequeña capilla aloja una cruz de forja.

²⁵ Retablos callejeros anteriores a la contienda civil.

El segundo triunfo está dedicado a Nuestra Señora del Valle y a San Pablo y está realizado en piedra caliza blanca estepeña con incrustaciones de mármol negro; se eleva sobre un pedestal cuadrilátero abalaustrado que asciende de forma piramidal para culminar con la imagen de la Virgen del Valle, bajo la cual, alojada en un hueco a modo de hornacina trilobulada, se sitúa la efigie de San Pablo arrodillado acompañado de un querubín que sostenía la espada del santo hoy día en paradero desconocido.

En cuanto al monumento dedicado a la Patrona de la ciudades el barrio al que da nombre, es de menor entidad que los triunfos referidos anteriormente, aunque su finalidad fue la misma, exaltar la devoción a la Virgen del Valle. Consta de un pilar con tres frentes, realizado en ladrillo visto, rematado por un pedestal que aloja la escultura de Nuestra Señora del Valle en mármol blanco con todos sus atributos procesionales.

Muy ligadas al contexto familiar e inmersas en el recorrido callejero con turnos repartidos por sus servidores, son las llamadas capillitas de tránsito, formando parte de las necesidades devocionales que atraviesan coyunturalmente familias adeptas a la advocación que contienen. Así ante la enfermedad de un miembro de la familia o por pura tradición heredada de los abuelos, identificando la imagen como obradora de milagros y patrona-protectora del hogar, la capillita era recibida y colocada en un lugar preeminente de la casa, adornándose con flores y velas, sirviendo de punto de reunión a los vecinos para rezar el Santo Rosario²⁶, continuando su circuito callejero en función de los días concertados con el servidor de la misma, para volver al trinomio devoción-protección-milagro en otro ámbito familiar.

Su estructura es muy simple, un cajón rectangular protegido en su frente por dos puertas abisagradas que al abrirse dejan ver tras un cristal la imagen de Nuestra Señora del Valle, bajo la cual se aloja un cepillo para recoger las limosnas. Respecto a su decoración se caracterizan por variedad de estilos artísticos realizados en carpintería, motivos que van desde el neobarroco al neoclasicismo, éstas últimas de gran simplicidad.

Otra forma de santificar los espacios domésticos son los llamados “*oratorios privados*”: *el sitio que hai en las casas particulares donde por privilegio se celebra el Santo Sacrificio de la Misa*²⁷. El privilegio al que se refiere la descripción anterior es la concesión de una Bula, Breve o Indulto Papal, para que se pueda tener oratorio *en las casas de su morada*. La licencia para que en él se pudiera celebrar el Santo Sacrificio de la Misa era concedida por el Ordinario, toda vez que cumpliera con una serie de requisitos imprescindibles: ser nobles y de las familias más principales y distinguidas de la ciudad y/o tener una edad avanzada o enfermedad que les impidiera el traslado a la Parroquia más cercana para asistir a los cultos los días de precepto. El oratorio debía estar situado en “*un cuarto / alto ... libre / y separado de los usos domésticos, con su Altar de /material, ara, y manteles, en conformidad de / lo dispuesto por mandatos de visitas, con un lienzo / de pintura ...; Asimismo con su cruz / su cáliz y patena de*

²⁶ Aún recuerdo aquellas tardes de principios de los años 70, mientras hacíamos los deberes de clase Francisco José y yo, en casa de la familia Escalera Duvisón, cómo rezaban el Santo Rosario ante una capillita de la Virgen del Valle, D^a Isabel Duvisón y la vecina del rellano D^a Carmen Campuzano. (Nota de Antonio Martín Pradas).

²⁷ CALDERÓN BERROCAL, M^a del Carmen: “Los expedientes de Oratorio en el Archivo General del Arzobispado de Sevilla, siglos XVII a XIX”. *En Qalat Chábir*, Revista de Humanidades, año III, julio de 1995, n^o 3.

*plata sobredorados; su / misa, atril, candeleros y vinagreras de cristal; / su casulla, estola y manípulo, paño de cáliz / y bolsa de corporales de raso de flores blanco con / zenefas encarnadas, alba, amito, cíngulo, corpo / rales y demás necesarios para poderse celebrar / con toda decencia y aseo el Santo Sacrificio de / la Misa ...*²⁸.

Para probar los datos aportados en la petición, el interesado debía presentar una serie de testigos ante el Vicario de la ciudad y un *scriptor* o notario que daba fe del documento, reunidos a veces “... en los Portales de la Plaza Mayor, Collación de Santa Bárbara”²⁹. Los testigos verificaban los datos aportados por el peticionario, con “*juramento que / hizo a Dios y a la Cruz que en su pecho stampa...*”³⁰. Tras ésto, el Provisor ordenaba al Vicario o, en su defecto, al cura más antiguo de la ciudad, a efectuar una visita al oratorio, para comprobar si estaba “*edificado de mu / ro en sitio y lugar decente, li / bre y separado de los usos, oficinas y / servidumbre de las dichas casas, y / adornado de todo lo necesario para / que en él se celebre el Santo Sacrificio de la Misa*”³¹.

Una vez recogida toda la información, y si el oratorio se adecuaba a las Constituciones Sinodales, el Provisor concedía la licencia solicitada³².

A pesar que en toda la documentación consultada no se hace referencia a la existencia de oratorios privados con la advocación de los Patronos de la ciudad, la gran cantidad de imágenes de pequeño formato, fundamentalmente de Nuestra Señora del Valle, nos induce a pensar que algunas de las que actualmente pertenecen a colecciones particulares, fueron veneradas en oratorios privados³³.

En cuanto a las manifestaciones religiosas existentes en la campiña ecijana, asistimos al traslado al ámbito rural de aquellas que jalonan el callejero de la ciudad: así encontramos cruces que sacralizan caminos y veredas que, morfológicamente, responden a la tipología de aquellas cruces que santifican determinados espacios públicos; réplicas de monumentos a modo de triunfos como el dedicado a la Patrona en el Molino Vergel de Santa María del Valle; ermitas que se erigían gracias a las limosnas de los fieles y que, al no disponer de rentas para su mantenimiento, se optaba por un tipo de construcción de escasa calidad y bajo coste: pequeña capilla de una nave, con retablo en el presbiterio, techumbre a dos aguas y una pequeña espadaña que albergaba la campana. En cuanto a los oratorios públicos vinculados a cortijos y haciendas, encontramos una gran variedad morfológica que responde más a criterios

²⁸ Institución Colombina. Archivo General del Arzobispado de Sevilla (IC. AGAS), Sección Gobierno, serie Oratorios. Leg. nº 12, doc. 104. Oratorio en las casas de Doña. Florentina Villareal en calle Cintería (Écija). 1725.

²⁹ IC. AGAS. Sección Gobierno, serie Oratorios. Leg. 12, doc. 1. Oratorio en las casas de D. Pedro Antonio de Aguilar en calle Morería (Écija). 1748.

³⁰ IC. AGAS. Sección Gobierno, serie Oratorios. Leg. 12, doc. 105. Oratorio en las casas de D. Juan Antonio de Zaldúa y Vega (Écija). 1713.

³¹ IC. AGAS. Sección Gobierno, serie Oratorios. Leg. 12, doc. 10. Oratorio en las casas de los Sres. D. Juan de Arias y Saavedra y Doña. Ángela Vélez, Marqueses de Quintana de las Torres en la Barrera de Quintana (Écija). 1749.

³² VINUESA HERRERA, Rosalía: “Oratorios de la Vicaría de Estepa: Expedientes y descripción”, en *Actas de las II Jornadas sobre Historia de Estepa El Marquesado de Estepa*. Estepa, 1996.

³³ En los expedientes sobre Oratorios privados en Écija que se conservan en el AGAS, hemos detectado que no era primordial para el Provisor que el vicario especificara cuál era la advocación a la que estaban dedicados los distintos oratorios.

económicos y de prestigio social de sus propietarios que al de su propio uso como capilla para la celebración de la Santa Misa y el culto divino. Todos los oratorios públicos del disperso ecijano contaban con una serie de elementos arquitectónicos que les son propios y los caracterizan: puerta al campo, torre y campana.

IV.- LOS RETABLOS Y EL CALLEJERO ECIJANO.

A finales de la Edad Media, Écija era una ciudad con una fisonomía claramente islámica, con un entramado de calles estrechas, adarves y callejones, que en muchos casos servían de muladares, donde aún se respiraba ese aire intimista de los muros del caserío sin apenas vanos al exterior, y calles sin alumbrado, algunas de las cuales confluían en los escasos espacios urbanos carentes de edificaciones: la Plaza Mayor, configurada ya como tal en esta época, las pequeñas barreras alledañas a las iglesias parroquiales, utilizadas durante toda la Edad Moderna y hasta 1810 como cementerios³⁴ y los espacios abiertos situados en las puertas de la muralla, donde confluían las principales arterias de la ciudad.

Con la llegada de la Modernidad se instaura un proceso que traerá consigo importantes cambios en la fisonomía urbana, siendo el Cabildo de la ciudad el encargado de velar por cuestiones urbanísticas, donde confluyen por un lado las nuevas ideas estéticas y por otro el prestigio que supone para la ciudad dichas reformas urbanas.

Los nuevos edificios, contruidos al amparo del Concejo, serán sacralizados con la erección en su interior de capillas, como fue el caso de las Carnicerías Reales, la Cárcel o el Cabildo. A la vez, la gran actividad económica y social que se desarrolla en torno a las puertas de la ciudad, nos hace pensar que la sacralización de estos espacios fue temprana, sobre todo por la necesidad de transeúntes y viajeros de encomendarse a la protección de las imágenes sagradas.

La colocación de retablos y capillas en la vía pública era solicitada y financiada normalmente por uno o varios particulares que debían obtener en primer lugar el consentimiento de los vecinos afectados. A partir de aquí se inicia un proceso administrativo, dirigiendo al Cabildo una solicitud en la que se detallan la intención y obras previstas. El Cabildo, en sesión ordinaria, reflejaba en las Actas Capitulares la obra solicitada y normalmente su aprobación, siempre y cuando el Maestro Mayor de obras examinara el sitio donde se pretendía ejecutar la obra y emitiese un informe favorable. Condición imprescindible para que se concediese la licencia era que no perjudicara a los vecinos y viandantes, a la vez que no entorpeciera el paso de carros y carretas. Si la obra a realizar tuviera una estructura arquitectónica compleja, como es el caso de las capillas abiertas en los lienzos de muralla, era condición que el Maestro Mayor de obras estuviera presente en el planteamiento de la construcción³⁵, como el caso de la erección de la capilla dedicada a Nuestra Señora del Valle en la calle San Antonio.

³⁴ MARTÍN PRADAS, Antonio y CARRASCO GÓMEZ, Inmaculada: "Aproximación al estudio evolutivo de los cementerios ecijanos: 1240-1884". *Revista de Historia del Arte Atrio* nº 6. Sevilla, 1993, p.101.

³⁵ FERNÁNDEZ DE PAZ, Eva: *Religiosidad popular sevillana...* Ob. Cit., p. 55 y ss.

El Cabildo accedía normalmente a la sacralización de los espacios públicos, ya que la mayoría de estos retablos contaban para su iluminación nocturna con una o varias luces, faroles los más acomodados o lamparillas de aceite los más modestos, por lo que realizaban la función pública de alumbrar el angosto recorrido de las calles de la ciudad, así como colaborar en la limpieza y adecentamiento del entorno donde se colocaban las imágenes religiosas.

Otros de los servicios prestados por los retablos callejeros a la ciudad, fue el de servir de referencia y localización aproximada en un viario urbano, integrado por seis collaciones, carente de rotulación de calles y numeración de casas, hasta al menos 1784, año en el que se recibe un Real Despacho del Supremo Consejo de Castilla, instando a la Ciudad a que “...dé las providencias necesarias para el señalamiento de casas con azulejos por números, calles y manzanas ...”³⁶, iniciándose la numeración y rotulación de calles por la collación de Santiago.

Este proceso de sacralización de la vía pública culminará con la erección de los triunfos, erigidos en lugares estratégicos e inspirados en monumentos efímeros y en la arquitectura provisional vinculada a acontecimientos religiosos y civiles, que traducen a la piedra y el mármol las novedades estilísticas, muchas de las cuales se plasmaron en estos monumentos, entre los que destaca, por su espectacularidad y teatralidad, el dedicado a los Patronos de la ciudad en la Plazuela de Santa María.

Desde el reinado de Carlos III, la Real Academia de San Fernando se había convertido en un organismo fiscalizador de un estado centralista y autoritario, denegando proyectos arquitectónicos de edificios religiosos y civiles si éstos no se encontraban dentro de sus cánones artísticos. Aunque esta medida no afectó directamente a las manifestaciones de la religiosidad popular, sí es cierto que la situación se vería agravada por la Real Orden emitida en Madrid el 29 de Enero de 1808, en la que se comunica que todas aquellas obras públicas que se proyectasen así como diseños o modelos de pinturas y estatuas que se tratasen de colocar tanto en el interior de los templos, como en plazas y demás parajes públicos, debían ser aprobadas previamente por la Academia de San Fernando o las demás del Reino³⁷, medida ésta que fue en detrimento de la proliferación de nuevos retablos callejeros.

A lo largo del siglo XIX y en aras de la modernidad y el desarrollo urbanístico, comienza un proceso de ensanches del tortuoso trazado viario, que desembocará en el inevitable derribo de murallas, puertas y arquillos que, por otra parte, constituían el refugio habitual de capillas y retablos callejeros. Este proceso culminará con la Revolución Gloriosa de 1868 en la que se intenta instaurar un nuevo modelo de relaciones, de vida y sociedad con la desacralización de la vía pública, cayendo bajo la picota de este gobierno progresista el Triunfo de San Cristóbal situado en la Plaza de Mesones, librándose, gracias a la intervención de devotos de la Patrona, el Triunfo situado en la Barrera de Santa María.

A pesar de esta actitud iconoclasta y secularizadora del entramado urbano impuesta por la Gloriosa del 68, muchos de los retablos se salvaron debido a que formaban parte del pueblo y se encontraban integrados en su cultura religiosa y en su tradición, llegándose tras superar esta etapa, a la nueva construcción de un camarín

³⁶ AME. Secretaría General, leg. 218. Año 1784.

³⁷ IC, ACS. LAC, año 1808. Fol. 17v.

dedicado a Nuestra Señora del Valle en la antigua calle del Moral de San Agustín.

En el siglo XX, tras los atentados cometidos contra las manifestaciones religiosas durante los primeros momentos de la Guerra Civil, asistimos, por una parte, al resurgimiento de la sacralización de los espacios urbanos, fomentado sobre todo por las Hermandades y Cofradías de Penitencia y Gloria, que han santificado paulatinamente no sólo la ciudad histórica, sino también las barriadas extramuros como el nuevo Triunfo dedicado a la Virgen del Valle en la barriada del mismo nombre. Por otra parte, hoy día se siguen cometiendo atentados contra los retablos históricos, algunos de los cuales han llegado a desaparecer³⁸, ante la pasividad de las instituciones públicas, encargadas de velar por la aplicación de la Ley de Patrimonio Histórico Andaluz.

V.- LAS MANIFESTACIONES RELIGIOSAS EN EL DISPERSO ECIJANO.

La sacralización de los espacios rurales en el entorno de la ciudad comenzó en un momento avanzado de la Baja Edad Media, con la colocación de cruces que santificaban los diversos caminos y veredas, como la cruz situada en la confluencia de los caminos que unía la ciudad con Córdoba y Palma del Río y que cumplía la función de humilladero tanto para los viajeros que llegaban a la ciudad como para aquellos que partían, encomendándose a la protección de la Santa Cruz³⁹.

Este proceso de sacralización rural se fue completando con la erección de ermitas que, situadas normalmente en el cinturón periférico de la ciudad o en determinados Pagos, realizaban un papel de suma importancia: servían de aviso visual de la proximidad del viajero a la ciudad, posibilitaban la atención espiritual de trabajadores y jornaleros que habitaban en los arrabales y prestaban asistencia religiosa a aquellas capas marginales de la sociedad a las que no se les permitía el acceso a las iglesias y parroquias de la ciudad; a la vez eran estación de vía crucis y salidas del Santo Rosario⁴⁰, como acontecía en la Ermita de Nuestra Señora del Valle o en la de San Pablo.

Por último, proliferaron en el disperso ecijano un tipo de capillas vinculadas a haciendas, cortijos, molinos y lagares, considerados, a todos los efectos, oratorios públicos, siendo aleatorio, según la documentación consultada, la posesión de una Bula Papal para obtener la licencia del Provisor. Sí son requisitos imprescindibles que la capilla tenga puerta al campo "*o a la barrera que tiene delante según estilo de esta ciudad*"⁴¹, torre y campana y adornada con todo lo preciso y necesario para que se celebre el Santo Sacrificio de la Misa, además de estar convenientemente separada de las zonas de servidumbre y comercio de la hacienda. Para que el Provisor concediera la licencia solicitada, era necesario constatar la distancia a la ciudad en leguas, el número de trabajadores y jornaleros que se dedicaban a las labores agrícolas y ganaderas en el

³⁸ La especulación urbanística por un lado, la desidia de los ciudadanos por otro y la lentitud burocrática, han llevado a la desaparición de retablos callejeros históricos, entre los que cabe mencionar el retablo de la Soledad en la Plaza de Colón, destruido en 1998 o el lienzo, también de la Soledad en la calle Zayas, desmontado en 1993, entre otros.

³⁹ MARTÍN PRADAS, Antonio y CARRASCO GÓMEZ, Inmaculada: *Manifestaciones de la Religiosidad Popular en el callejero ecijano*. Écija : Gráficas Sol, 1993, p. 26.

⁴⁰ CANDAU CHACÓN, M^a Luisa: *Iglesia y sociedad en la campiña sevillana: la Vicaría de Écija (1697-1723)*. Sevilla : Diputación, 1986, p. 385 y ss.

⁴¹ IC. AGAS. Sección Gobierno, serie Oratorios, leg. 12, doc. 4. Oratorio en un molino propiedad de D. Juan de Aguilar y Saldúa, en el Pago del Alcaparral. 1763.

Pago donde se situaba la explotación, así como que no hubiese otro oratorio cercano. Todos estos datos eran confirmados por los testigos presentados por el peticionario, y corroborados con la visita del Vicario al oratorio: *“distante de ella / más de tres leguas y media. Y en la casería de dicha heredad visité una / capilla y oratorio, que la susodicha ha labrado, separado de las oficinas / y todo trato del molino y casería, con puerta al campo para entrar a / oír misa en el dicho oratorio, el cual está curiosamente labrado y prevenido / con toda decencia de ornamentos y campana para llamar a la gente / que anda trabajando en el dicho pago y a los caseros de dichas heredades circun / vecinas que no tienen capillas, que por no haberlas en el dicho pago será / de gran conveniencia ésta para que no se queden sin oír misa los días de / fiesta todos los que habitan y trabajan en él. La pieza de la dicha capilla está / bovedada de yeso blanco y no doblada sino sencilla por la decen / cia de que no habiten ni anden encima de donde se ha de celebrar el / Santo Sacrificio de la Misa. Y todas las prevenciones que tiene para que / en él se celebre son muy decentes / así los ornamentos como dichas imágenes / de altar, cáliz, corporales, cruz y ara. Y finalmente todo me pareció muy / bien, y muy convenientemente la dicha capilla por la distancia de otras y de poblado* ...⁴².

Hasta 1997 se conservó, en un molino situado en el Pago de las Caleras, un oratorio dedicado a Nuestra Señora del Valle⁴³.

VI.- NUESTRA SEÑORA DEL VALLE EN EL ESPACIO URBANO.

1.- Capillas abiertas.

La finalidad de las capillas abiertas fue la de oficiar al aire libre el sacrificio de la Santa Misa, desplazando dicho acto desde el interior de la iglesia a la vía pública.

Se sitúan habitualmente en plazas, como la dedicada a Nuestra Señora del Valle en la barrera de Garcijerez, hoy desaparecida, así como en las puertas de la ciudad abiertas en la muralla, como es el caso de la capilla con la advocación de la Patrona en el Arco de las Cadenas, actual calle de San Antonio. Aunque su morfología es muy variada, --espacios abiertos a modo de balcones en lienzos y puertas de muralla, tabernáculos alojados en muros o arquillos, edificaciones exentas--, todas presentan una serie de rasgos comunes: una mesa de altar donde se alojan los objetos de la liturgia, la imagen de la Patrona normalmente en lienzo y una estructura arquitectónica compleja.

1.1.- Capilla de la Virgen del Valle en el Arco de las Cadenas.

Elevada sobre los restos de muralla de la puerta de las Cadenas, hoy calle de San Antonio, que comunicaba el Alcázar con la ciudad, encontramos una capilla

⁴² IC. AGPAS. Sección Gobierno, serie Oratorios, leg. 12, doc. 16. Oratorio en un molino propiedad de Doña Gregoria Vermudo, viuda de D. Andrés Martín Gómez, en el Pago de Cañada Caballeros. 1664.

⁴³ MARTÍN PRADAS, Antonio y CARRASCO GÓMEZ, Inmaculada: “La desaparición de un Patrimonio rural. Los oratorios públicos y privados en la campiña ecijana”. En *Actas de las III Jornadas de Protección y Conservación del Patrimonio Histórico de Écija*. Écija : Ayuntamiento; et al., 2005.

dedicada a Nuestra Señora del Valle, cuyo origen parece provenir de una pequeña capilla⁴⁴, a la que las continuas filtraciones de agua en el lienzo de muralla sobre el que se encontraba, provocó su alarmante ruina. En diciembre de 1725 Francisco Bejarano, a cuyo cargo se encontraba dicha capilla, comunicó al Cabildo la grave situación, solicitando la construcción, a sus expensas, de una nueva. El 28 de enero de 1726, el Cabildo leyó una declaración realizada por el maestro mayor de obras José Páez de Carmona que dijo haber reconocido el sitio donde se pretendía hacer la capilla de Nuestra Señora del Valle, situada a la salida del arco de San Gil, *“en lo que no hay embarazo respecto de no ser de más de tres varas y media en cuadro lo que se toma de la plazuela quedando bastante sitio para el comercio”*; la ciudad acordó conceder la licencia para la construcción de dicha capilla siempre y cuando se encontrase presente el maestro mayor de obras en el momento de tomar las medidas⁴⁵.

Desde el punto de vista arquitectónico es la más notable de las que se conservan: se accede a ella desde la calle, a través de una pequeña puerta seguida de una escalera, sobre la que se encuentra la siguiente inscripción: *“Si quieres que tu dolor / se convierta en alegría / no pasarás pecador / sin alabar a María”*. En su interior presenta una cúpula sobre pechinas decorada con el anagrama de María flanqueado por palmas, que cubre el espacio donde se encuentra el retablo y la mesa de altar. El retablo es de madera tallada y dorada de estilo rococó, rematado por un arco trilobulado, bajo el cual se aloja un lienzo, recientemente restaurado, que representa a la Patrona de la ciudad sostenida por un pedestal de ángeles sobre una nube que se apoya en una cartela donde se lee VERDADERO / RETRATO DE / MARÍA SANTÍSIMA DEL VALLE / PATRONA DE LA CIUDAD DE ÉCIJA, y flanqueada por sendos candelabros, a semejanza de como se encontraba en su camarín del Monasterio de San Jerónimo; Se comunica al exterior por un arco de medio punto guarnecido por una reja sin interés artístico. Dicho arco está flanqueado por dos pilastras que parten de sendos pinjantes, sobre las que corre un friso rematado por un antepecho mixtilíneo, que enmascara la cubierta a dos aguas, de cuyos extremos surgen remates piramidales.

En 1996, el entorno fue adecentado y sacralizado nuevamente con la colocación de un retablo cerámico del Cristo de la Salud, guarnecido por un tejeroz y flanqueado por faroles, a expensas de D. Fernando Rodríguez Castilla.

Recientemente, ha sido consolidada y restaurada la capilla, bajo la dirección del Arquitecto Fernando González Beviá. En esta intervención se han recuperado las pinturas murales y esgrafiados que decoraban su fachada, así como el anagrama de María del antepecho, todo ello pintado en tonos ocres y anaranjados, así como la inscripción del friso en el que descansa el antepecho, en la que se lee: EXECUTOSE STA OBRA POR LOS ALBASEAS DE DON FRAN / CISCO ALVERTO NUÑES DIRECTOR GENERAL DE JARSIAS POR SM. (Lám. nº 1)

1.2.- Camarín de la Virgen del Valle.

Ante la necesidad de comunicar la ciudad con la estación de ferrocarril, se prolongaron y ensacharon dos antiguas calles de la collación de Santa Cruz: la calle Cruz Verde, actual Avenida de los Emigrantes, y la calle del Moral de San Agustín, actual

⁴⁴ MARTÍN OJEDA, M. y GARCÍA LEÓN, G.: *La Virgen del Valle...* Ob. Cit., p. 195.

⁴⁵ AME, LAC nº 143, año 1726, f. 11v.

de M^a Auxiliadora. En 1885, en las obras de ensanche de la calle Moral, la Corporación Municipal acordó la demolición de una capilla dedicada a Nuestra Señora del Valle que, situada frente a la calle Rosales, se interponía a los proyectos urbanísticos. Su antigua planta era rectangular, representándose en los planos de remodelaciones a efectuar en el referido año de semiperfil con respecto al eje de la calle⁴⁶. No obstante, se decidió su reconstrucción en el lugar donde actualmente se encuentra siguiendo un proyecto realizado por don Francisco Torres Ruiz, maestro mayor de obras, el 14 de noviembre de 1885.

El camarín es de planta hexagonal, simulando su alzado una gran linterna cupulada, abierta en tres de sus frentes por vanos de medio punto que se alternan con pilastras angulares que en proyección vertical, tras rebasar la cornisa, se rematan con veneras triangulares curvas. La cúpula de paños, se presenta decorada exteriormente con azulejos bícromos, en cuyo centro porta un remate, realizado en ladrillo visto y coronado por una veleta y cruz de forja, conjunto que acentúa la verticalidad del edificio.

En su interior, y elevada sobre un pequeño altar con banco, se encuentra una imagen de la Patrona, carente de interés artístico, realizada en 1939 por el escultor sevillano Antonio Illanes, que sustituyó a otra destruida durante los primeros acontecimientos de la guerra civil.

El monumento se encuentra rodeado por una verja de hierro colocada a instancias de María Teresa González de Aguilar y Fernández Valderrama, quien solicitó el 21 de septiembre de 1936 al Cabildo ecijano la concesión de 1'5 metros de anchura por 3,5 metros de largo de terreno público para la colocación de la misma⁴⁷. Ignoramos si la capilla proyectada por Francisco Torres Ruiz, reproduce en parte la desaparecida, observando ciertos elementos clásicos utilizados con frecuencia por este arquitecto, como los remates a modo de acróteras previstos en la fachada principal del proyecto del Cementerio Municipal de Écija⁴⁸.

Con motivo de la Coronación Canónica de la Virgen del Valle, se han llevado a cabo obras de restauración y consolidación del camarín, bajo la dirección del arquitecto D. Javier Madero Garfias, siendo maestro de obras D. Antonio Guisado Vázquez; las obras han sido costeadas en su totalidad por los Sres. Don Miguel Angel Cárdenas y Doña María del Carmen Jiménez Alfaro, devotos de la Patrona. La imagen de la Virgen también ha sido restaurada por el Taller de D. Rafael Armenta, quien también corrió con la dirección artística del proyecto. Para perpetuar las obras realizadas, se han colocado tres placas cerámicas: en la central se lee una oración de Teresa de Calcuta: *“tu eres para nosotros causa de alegría, porque nos distes a Jesús. Ayúdanos a ser nosotros causa de alegría para los demás. En tu amor confiamos”*. A ambos lados, sendas placas hacen referencia, una a los señores que han costeadado las obras, y la otra a los que las han ejecutado (Lám. nº 2).

⁴⁶ AME, Sección Obras y Urbanismo, leg. 742, año 1885.

⁴⁷ AME, Sección Obras y Urbanismo, leg. 841, año 1936.

⁴⁸ MARTÍN PRADAS, A. y CARRASCO GÓMEZ, I.: “Aproximación al estudio evolutivo de los cementerios ... Ob. Cit., p. 105.

1.3.- Capillas desaparecidas

En 1767 Don Cristóbal de Aguilar y Yepes, solicitó al Cabildo de la ciudad licencia para construir a sus expensas una capilla dedicada a Nuestra Señora del Valle en la “*plazuela que nombra la ciudad de Xerez*” conocida como calle Jerez o Garcijerez, en la confluencia de la actual calle Caballeros con San Bartolomé e Ignacio de Soto. Debido a las reformas urbanísticas que se efectuaron, con miras a la apertura de la Calle Miguel de Cervantes, a finales del siglo XIX y principios del XX, esta zona sufrió grandes cambios, por lo que deducimos que en el caso de haberse llevado a cabo la construcción de la capilla, ésta fue desmantelada con las referidas alineaciones⁴⁹.

2.- Retablos Callejeros.

La iconografía de los retablos callejeros es, ante todo, muy variada, dedicada en su mayor parte a la Virgen María en sus advocaciones más populares, entre las que destaca la de Nuestra Señora del Valle, a Cristo en diferentes pasajes de su pasión y muerte, sin olvidar a numerosos santos de devoción particular y otros temas como la Santa Cruz, el Santísimo Sacramento y la Santísima Trinidad. Algunos de estos temas fueron elegidos por la Iglesia para sensibilizar a la población, como sucederá con la Inmaculada Concepción tras el Concilio de Trento⁵⁰, pero la inmensa mayoría de las advocaciones representadas en los retablos callejeros fueron elegidas por el pueblo, ya que los consideraban como talismanes y protectores de sus callejeos por la ciudad. De ahí que en muchas ocasiones, bien por un particular, bien por un grupo de vecinos, se adopten las imágenes patronales de la ciudad para el culto de sus retablos, irradiando así la presencia doblemente protectora por la que se sienten arraigados a través de la tradición religiosa de la comunidad.

Ya en el siglo XX, la mayoría de los retablos callejeros serán financiados por particulares y verdaderos devotos propagadores del culto de Nuestra Señora del Valle tanto en la localidad como fuera de ella, cambiando así su significación religiosa con respecto a épocas anteriores.

Las fiestas patronales obedecen a una estructura social, religiosa y económica muy particular: con el verano comienza una época de gran trascendencia para los pueblos de la campiña, la cosecha y la recolección. Las fiestas patronales no son sino la modalidad cristianizada que encierra en sí los acontecimientos esperados y preparados durante todo el año, asociando la recolección con las fiestas patronales y las romerías. “*La íntima religiosidad aparece cubierta por danzas, juegos y concursos que se asocian a los ritos cristianos de modo constante*”⁵¹.

En cuanto a la morfología y disposición de los retablos callejeros, ha habido cambios importantes con respecto a siglos precedentes. En primer lugar, la mayoría de estos retablos corresponden a advocaciones cofradieras y se sitúan por lo general en los muros exteriores de las iglesias o conventos donde tienen su sede estas hermandades; tal es el caso del retablo cerámico colocado recientemente en la Casa Hermandad de la Virgen del Valle. Los nuevos retablos, partiendo de una tradición de siglos, funden y

⁴⁹ MARTÍN OJEDA, M. y GARCÍA LEÓN, G.: *La Virgen del Valle...* Ob. Cit., p. 195.

⁵⁰ VARELA Y ESCOBAR, M. y TAMARIT MARTEL Y TORRES, A.: *Bosquejo histórico de la Muy Noble y Leal Ciudad de Écija*. Imprenta Juan de los Reyes. Écija, 1892, p. 128.

⁵¹ MALDONADO, Luis: *La Religiosidad Popular. Nostalgia de lo mágico*. Madrid 1975, p. 42.

simplifican sus formas, creando un tipo nuevo, más funcional, barato y asequible. Se trata por lo general de la figura de la Patrona pintada sobre azulejo vidriado y enmarcado por una estructura sencilla, normalmente de azulejería, ladrillo visto o encalado que imita el marco que encuadra la imagen, alumbrada por faroles de forja. Pero no sólo se realizan retablos callejeros sino que la religiosidad popular consta, en nuestro siglo, de otros elementos y manifestaciones, que pueden ser nuevos o retomados de tradiciones anteriores, como es el caso del triunfo dedicado a la Virgen del Valle en la barriada del mismo nombre.

Por lo que respecta a la localización de estos retablos también ha variado en relación a etapas anteriores: los más antiguos o retablos históricos se encuentran, por regla general, intramuros de la ciudad, delimitando la ciudad conventual; en cambio hoy día se encuentran diseminados en todas las zonas y sectores de la ciudad, decorando desde fachadas de edificios privados, edificios públicos como la capilla del Cementerio Municipal, patios, e incluso grupos de viviendas de nueva creación, accediendo al interior de asociaciones, peñas, bares, gasolineras, etc., convirtiéndose así en una moda que ha invadido el sentimiento externo de la religiosidad popular.

En el *número 2 de la calle Parteras* se conserva un pequeño retablo dedicado a Nuestra Señora del Valle, cuyo origen parece haber sido la sustitución, en los años 60, de una pintura mural de la Patrona, antigua y deteriorada, situada en la fachada de la casa. Es de trazas muy simples, alojándose en un vano rectangular, protegido por un pequeño balconcillo de hierro forjado. La imagen está pintada al óleo sobre chapa⁵², destacando los rasgos característicos del manto y ráfagas con que procesiona actualmente. Según testimonios verbales, fue pintada por D. José Arraz Aguilar⁵³, conservando un marco, de color azul celeste, que evoca la simbología mariana de la Inmaculada Concepción (Lám. nº 3).

Situada en el zaguán de la casa *nº 2 de la calle José Canalejas* se encuentra, adosado al muro junto a la cancela, un retablo cerámico dedicado a la Virgen del Valle, realizado en Sevilla por la Fábrica de Azulejos Viuda de Mensaque en 1917. Representa a la Patrona sobre su peana de plata procesional, flanqueada por dos jarras de azucenas. La imagen presenta todo el exorno característico de su iconografía tradicional sobre un fondo de nubes, destacando la utilización de los colores alusivos a la pureza de María, azul y blanco, que junto con el amarillo caracterizan las producciones cerámicas típicas de esta fábrica durante el primer cuarto de siglo (Lám. nº 4).

Sacralizando un espacio comercial y fabril, concretamente la antigua *Fábrica de dulces de San Martín de Porres*, ha sido recientemente desmontado un retablo cerámico con la misma advocación, realizado por la fábrica sevillana Cerámica Santa Ana e instalado en la segunda mitad de la década de los 60. En él se representa a la Virgen del Valle tal y como se venera en la actualidad, con la salvedad de que la peana sobre la que se asienta la imagen es de madera carente de elementos decorativos, bajo la que se sitúa la siguiente inscripción: "Ntra. Sra. DEL VALLE PATRONA DE ÉCIJA". El conjunto se enmarcaba con una cenefa decorativa; en la parte superior dos querubines favorecen el chaflán de los ángulos superiores para crear un arco de medio punto que sirve a la imagen a modo de camarín. Hoy día la fábrica ha sido trasladada, por lo que desconocemos el paradero actual del retablo callejero (Lám. nº 5).

⁵² Mide 72 x 44 cm.

⁵³ MARTÍN OJEDA, M. y GARCÍA LEÓN, G. : *La Virgen del Valle...* Ob. Cit., p. 201.

Con gran similitud al retablo cerámico anteriormente descrito, encontramos disperso por el caserío ecijano una serie de retablos dedicados a Nuestra Señora del Valle. En todos ellos la composición, decoración, iconografía y color recuerdan el mismo modelo que nos remite a las primeras creaciones de retablos cerámicos del presente siglo, aunque con características propias que los diferencian. El retablo cerámico situado en el balcón principal del *número 10 de la calle Empedrada* sigue el modelo iconográfico anterior. Fue realizado en los años 60 por la fábrica de cerámica sevillana Santa Ana. Presenta la particularidad de encontrarse embutido en una hornacina de ladrillo visto con remate carpanel, que aloja el retablo cerámico bajo una venera pintada, flanqueado por faroles de forja. La imagen se eleva sobre un trono de nubes que hace las veces de peana, enmarcándose la imagen en una cartela decorada con roleos vegetales azules; bajo ésta se lee “VIRGEN DEL VALLE. ÉCIJA”. (Lám. nº 6).

En el *nº 4 de la calle Practicante Romero Gordillo*, integrado en una hornacina que sirve de remate a una portada de granito, encontramos un nuevo retablo cerámico con la advocación de la Patrona, de similares características al anterior, realizada por la fábrica de cerámica sevillana de Santa Ana en 1962. La imagen se presenta con todos sus atributos procesionales incluida la peana, sobre un trono de nubes, bajo el cual aparece una cartela con la inscripción “Ntra. Sra. DEL VALLE (DE ÉCIJA)”. El retablo se enmarca en una cenefa decorativa en cuyo remate a modo de medio punto y entre roleos vegetales, destaca el anagrama de María (Lám. nº 7).

De parecidas características encontramos otro retablo cerámico, realizado también por la fábrica trianera de Santa Ana, en el *nº 77 de la calle del Carmen*, con inscripción similar a la anterior. Centrado en el balcón corrido y embutido en una hornacina rectangular, coronado por un farol de forja, encontramos un retablo de azulejería dedicado a Nuestra Señora del Valle (Lám. nº 8).

Dando nombre a un grupo de viviendas situado en la *calle San Benito*, fue instalado, en 1989, un nuevo retablo cerámico dedicado a la Patrona, de similares características a los descritos anteriormente. La imagen se presenta con sus atributos iconográficos habituales, sobre peana de plata bajo la cual encontramos en cartela, una inscripción que dice “NTRA. SRA. DEL VALLE DE ÉCIJA”.

Bajo un arco de medio punto⁵⁴, único vestigio de la configuración de la Puerta del Puente, al pie de la torre de la Iglesia de Santa Ana, ha colocado recientemente la Hermandad de Nuestra Señora del Valle, un retablo cerámico dedicado a su titular en agradecimiento de haber librado a la ciudad de males mayores en la inundación que sufrió Écija el 18 de diciembre de 1997. Éste sigue las líneas estilísticas de los anteriores, con la salvedad de que la imagen de Nuestra Señora se asimila más a la realidad iconográfica actual, tal vez porque su autor, Rafael Armenta, ha tomado el modelo directamente de la Patrona, mientras que los anteriormente descritos al haber sido realizados en Sevilla, el modelo ha sido un dibujo o fotografía tendiendo siempre a la idealización (Lám. nº 9).

⁵⁴ En ese mismo lugar, antes del desmantelamiento de la Puerta de Córdoba, se encontraba ubicada la capilla de San Joaquín, propiedad del Convento de Santa Ana.
MARTÍN PRADAS, A. y CARRASCO GÓMEZ, I.: *Manifestaciones de la Religiosidad Popular...* Ob. Cit., p. 47.

El retablo presenta dos inscripciones, la primera, bajo la peana “NUESTRA SEÑORA DEL VALLE. PATRONA DE ÉCIJA”, la segunda, inscrita en una cartela EN AGRADECIMIENTO POR HABER LIBRADO DE MALES / MAYORES EN LA INUNDACIÓN DEL 18 DE DICIEMBRE DE 1997 / LA HERMANDAD EN EL AÑO DE SU CORONACIÓN MCMXCIX”.

En la casa hermandad de la Virgen del Valle en la calle Espíritu Santo ha sido colocado recientemente un retablo cerámico de la patrona, realizado por el ceramista sevillano Alfonso Orce Villar⁵⁵, enmarcado en un arco rebajado y flanqueado por molduras apilastradas. La Patrona se presenta con sus atributos procesionales, peana, media luna a los pies, ráfagas y corona, sobre un fondo paisajístico de la ciudad, flanqueada por las torres de San Gil y de Santa Cruz. En la parte superior se representa el escudo de Écija y el de la Hermandad. A los pies de la imagen se lee SANTÍSIMA VIRGEN DEL VALLE. (Lám. nº 10).

2.1.- Retablos desaparecidos

En la desaparecida *Casa de Comidas*, regida por las Hermanas de la Caridad y situada en la calle José Canalejas, existía un retablo callejero que albergaba un lienzo de la Virgen del Valle fechado en 1777⁵⁶. La estructura del retablo era muy simple: un vano de medio punto acristalado y guarnecido en su parte inferior por un pequeño balconcillo.

El lienzo⁵⁷, representa en el centro la imagen de Nuestra Señora del Valle (Lám. nº 11), vestida a la usanza de la época, elevada sobre una peana que sostienen tres angelitos. La imagen titular se encuentra flanqueada por las figuras de San José con el Niño y San Pablo, Patrón de la ciudad; bajo éstos, sendas cartelas de claros aires rococó, portan las siguientes inscripciones:

MARIA SANTISI	SEÑOR SAN
MA DE EL BALLE	PABLO PATRON
DE ESIJA NUES	DE ESTA SIU
TRA PATRONA	DAD DE ESIJA
AÑO DE	1.777

En la parte superior del cuadro un rompimiento de gloria sirve de marco para la representación de la Santísima Trinidad.

A finales de la década de los 50, las monjas de la Caridad fueron autorizadas para desmontar el retablo con miras a realizar en su lugar una ventana que diera luz y ventilación a sus dormitorios. El lienzo fue entregado a D. Joaquín Ojeda que procedió a su limpieza y restauración para su posterior venta, con cuyas ganancias se pensaba

⁵⁵ MARTÍN PRADAS, Antonio y CARRASCO GÓMEZ, Inmaculada: “Los retablos cofradieros sevillanos en la producción cerámica de Alfonso Orce Villar”. *En Boletín de las Cofradías de Sevilla*, nº 497, julio 2000, p. 54-59.

⁵⁶ MARTÍN PRADAS, A. y CARRASCO GÓMEZ, I.: *Manifestaciones de la Religiosidad Popular...* Ob. Cit., p. 56-57.

⁵⁷ De gran calidad artística, de 112 por 84 cm.

realizar la obra prevista. El cuadro fue comprado por Doña Teresa⁵⁸ y Doña María Díaz Gálvez, quienes lo regalaron a su padre D. Juan Díaz Custodio, ilustre ecijano muy devoto de la Virgen del Valle, quienes lo conservan hoy día.

Al pie de la torre de la Iglesia, en la misma *Barrera de Santiago*, se conserva un precioso retablo dedicado a la advocación de Santiago Matamoros, que sustituyó a un lienzo dedicado a la Virgen del Valle⁵⁹. Su estructura nos remonta a las intervenciones arquitectónicas que se realizaron en esta iglesia durante el siglo XVIII, empleando el ladrillo avitolado. La hornacina rectangular se flanquea por sendas pilastras molduradas, rematadas por una cornisa en cuyo centro presenta un pequeño imafronte que aloja el escudo de Santiago, que a su vez se custodia y remata por pináculos geométricos. En su parte inferior, también a base de ladrillo trabajado, porta tres pinjantes en los que se incluye decoración de azulejos, similares a los que se encuentran en la torre de la referida iglesia, dando un efecto bícromo. El interior alberga una pintura sobre chapa que representa a Santiago a caballo matando moros en la batalla de Clavijo, iluminado por pequeños faroles. Bajo el retablo se conserva un llamador, para aviso de los Santos Sacramentos durante la noche.

Situado en la *calle Nueva del Caus*, llamada popularmente calle de la Paz, por encontrarse desde 1810 en sus inmediaciones el Cementerio de la Misericordia, se encontraba otro retablo callejero dedicado a Nuestra Señora del Valle de Lágrimas. El retablo estaba ubicado en la fachada de la casa propiedad de D. Miguel Vidal, teniéndose constancia documental de que existía en 1819⁶⁰, aunque desconocemos en qué momento fue desmantelado.

En la *calle Sor Angela de la Cruz*, concretamente en la casa que perteneció a D. Fernando Torralba García de Soria, fue instalado el 11 de octubre de 1940 un retablo cerámico dedicado a Nuestra Señora del Valle, realizado por “Cerámica Santa Ana”, el cual permaneció instalado en su primigenio emplazamiento hasta 1982, año en que fue trasladado a Sevilla por la dueña del inmueble D^a. María Teresa Acedo Trujillo⁶¹.

3.- Capillitas de tránsito.

Una de las más entrañables manifestaciones de la religiosidad popular son las llamadas capillitas de tránsito, surgidas por la necesidad del pueblo de introducir en el interior de sus casas las imágenes de su devoción, con la finalidad de proteger el entorno familiar y aliviar a los enfermos.

Estas capillitas albergan imágenes de muy variada advocación que realizan verdaderos circuitos por la ciudad, de familia en familia. En el hogar, la capilla se coloca en un lugar preeminente de la casa, adornándose con flores y velas, sirviendo de punto de reunión a los vecinos para rezar el Santo Rosario.

⁵⁸ Doña Teresa Díaz Gálvez, durante los años 60 realizó una labor de conservación y restauración de los rincones del callejero ecijano, recibiendo por ello el Sol de Oro de la Ciudad de Écija.

⁵⁹ MARTÍN OJEDA, M. y GARCÍA LEÓN, G.: *La Virgen del Valle...* Ob. Cit., p. 201.

⁶⁰ *Ibidem*, p. 201.

⁶¹ *Ibidem*, p. 327.

Las capillas eran servidas⁶² normalmente por Conventos femeninos, como el caso de María Auxiliadora en el Convento de la Merced, servido por la Congregación de Monjas Salesianas; San Martín de Porres servido por la Comunidad de Dominicas del Convento de Santa Florentina; la Virgen del Valle por la parroquia de Santa Cruz o su propia Hermandad, relegando la posesión y entrega de las capillas a personas devotas relacionadas estrechamente con el fomento del culto a nuestra Patrona. Estas capillas se caracterizan por la variedad de estilos artísticos realizados en carpintería, motivos que van desde el Neobarroco hasta el Neogótico, pasando por otras de gran simplicidad⁶³.

Las primeras capillas de tránsito relacionadas con la Virgen del Valle, hacen alusión a que la Hermandad costeó en 1942 seis imágenes, de pequeño tamaño, para ser alojadas en sus correspondientes capillitas para que efectuasen las visitas domiciliarias. Por causas desconocidas no llegaron a utilizarse hasta algunos años después y gracias a la intervención de D. José Barriga Coronel, párroco de Santa Cruz, que recuperó cuatro de ellas iniciándose así el servicio domiciliario ambulante el 1 de agosto de 1955.

Dentro de la misma década, D^a Dolores Melilla Sánchez solicitó permiso al párroco de Santa Cruz para realizar a sus expensas seis nuevas imágenes con sus capillas, que fueron bendecidas el 1 de abril de 1957. Las limosnas que se recogían de los cepillos de las capillas de tránsito, eran destinadas a las misas sabatinas cantadas en la Capilla de Nuestra Señora del Valle en la Iglesia parroquial de Santa Cruz⁶⁴. Una de las capillitas de tránsito de la Virgen del Valle era servida por D^a Gabriela Carrillo (Lám. nº 12).

Su estructura, a modo de cajón rectangular, protege su frente por dos puertas abisagradas en las que se lee “María Santísima del Valle, Patrona de Écija”, que al abrirse, dejan ver la imagen que contiene su interior tras un cristal; posee generalmente en la parte inferior un cepillo para recoger limosna. La imagen es de vestir, con traje brocado con flores bordadas en color azul y rosa, con encajes dorados y blancos, rostrillo de encaje dorado, siendo las ráfagas, media luna y potencias del niño de metal dorado; en contraposición, la peana, de formas muy simples, se presenta pintada en color plata. El resto del interior de la capilla queda relleno por jazmines realizados en tela.

4.- Triunfo de los Patronos de la ciudad.

Se manifiestan en ellos la devoción popular hacia los patronos de la ciudad, y están costeados en su totalidad por donaciones particulares. Fueron erigidos en

⁶² Entre los servidores de estas imágenes destacaba Doña Fidela Alarcón, portera del Convento de Santa Inés del Valle. Entre las capillitas que servía encontramos las siguientes advocaciones: El Niño Jesús de Praga, Sagrada Familia, Virgen del Valle, Virgen Milagrosa, Inmaculada Concepción, María Auxiliadora, San Martín de Porres y San José de la Montaña.

⁶³ MARTÍN PRADAS, A. y CARRASCO GÓMEZ, I.: *Manifestaciones de la Religiosidad Popular...* Ob. Cit., p. 66-67.

⁶⁴ MARTÍN OJEDA, M. y GARCÍA LEÓN, G.: *La Virgen del valle...* Ob. Cit., p. 201.

MÉNDEZ VARO, Juan: “Manifestaciones de la devoción profesada en Écija a la Virgen del Valle”. *Boletín Informativo de la Hermandad de Ntra. Señora del Valle* nº 0 año 1, agosto-septiembre 95, p. 16.

lugares estratégicos, relacionados uno de ellos con la tradición, como es el caso de San Pablo, y los dos restantes, fueron ubicados en plazas de mucho tránsito. En los tres grandes triunfos construidos en Écija en la segunda mitad del siglo XVIII, se observa la ostentación decorativa y escenografía típica de la escuela ecijana trasladada a la piedra, mezclando influencias externas aportadas por maestros canteros procedentes de distintas localidades que poseían en su tradición el arraigo del corte y talla de la piedra. Estos canteros pudieron ser contratados en las localidades de Estepa, Antequera, Cabra, etc., ciudades éstas en las que de alguna manera imperaba el gusto por el trabajo delicado de los mármoles dentro del barroco andaluz. Estos triunfos pueden relacionarse estrechamente con los hermanos Ruiz Florindo⁶⁵, ya que siguen esquemas compositivos y estructurales cuya huella puede rastrearse dentro de la provincia de Córdoba y en algunas localidades sevillanas.

Dos de ellos, el de San Pablo y el de San Cristóbal, responden al tipo denominado de “columna conmemorativa”, dividida en tambores que alternan elementos decorativos mixtilíneos y salomónicos con superficies lisas, que en ocasiones, con la finalidad de dar mayor realce, utilizan la alternancia de mármoles bícromos o polícromos. El tercero está dedicado a la Virgen del Valle y a San Pablo, patronos de la Ciudad, el cual parte de un pedestal cuadrilátero abalaustrado que asciende en forma piramidal, para culminar con la imagen de Nuestra Señora del Valle.

El Triunfo de la Virgen del Valle y San Pablo está situado en la Plazuela de Santa María, y fue erigido en 1766, por la devoción del Coronel de Caballería D. Francisco Reinoso y Espinosa⁶⁶, quien solicita licencia al Cabildo para la construcción del triunfo el 27 de abril de 1764⁶⁷. Tras conseguir la licencia solicitada comenzaron las obras, estando prácticamente terminado un año después, a falta de la colocación de las esculturas de los dos patronos, que fueron instaladas en sus correspondientes lugares a principios de 1766.

En 1868, y al hilo de las medidas desacralizadoras de la vía pública llevadas a cabo por la Junta Revolucionaria de Écija, nacida con la Gloriosa y tras el derrocamiento de la Monarquía, se instruye un expediente de derribo del monumento, a petición del Alcalde segundo D. José Morales y González, basándose en que dicho monumento amenazaba ruina, considerándolo un obstáculo para personas y carruajes, además de servir de muladar a las casas vecinas y conservarse en muy mal estado, ya que se habían dejado crecer unas higueras que introducían sus raíces en las juntas de las piedras, y porque “*se perpetraban impúdicas, escandalosas e inmundas escenas a*

⁶⁵ MORALES, A. J., y Otros: *Guía artística de Sevilla y su provincia*. Sevilla : Diputación, 1988, p. 433.

⁶⁶ “hombre de gran piedad y celo religioso. Tras abandonar las ocupaciones militares, al final de su vida, dedicó sus afanes al mundo espiritual patrocinando diferentes empresas religiosas. Al pertenecer al Cuerpo Militar de Caballería de Écija, debió de ser uno de los principales impulsores del voto que el citado estamento dedicó a la Virgen del Valle en 1755 “a raíz del famoso terremoto--”, y que aún se mantenía en 1774. En 1757 fundó una memoria de misas en el convento de monjas carmelitas descalzas, conocido como las Teresas; en 1760 donó a este mismo convento un olivar de su propiedad. El día 16 de enero de 1766 otorgaba testamento, falleciendo el día 22 de marzo de ese año, poco después de que finalizaran las obras del Triunfo. Aunque vivía en la calle Carrera, en cumplimiento de su última voluntad, fue enterrado en el convento de las Teresas”.

MARTÍN OJEDA, M. y GARCÍA LEÓN, G.: *La Virgen del Valle...* Ob. Cit., p. 204.

⁶⁷ AME, libro 181, s/f. Cabildo 27-IV-1764.

sus pies". La Junta Revolucionaria hizo pública la decisión de demoler el triunfo con fecha 20 de octubre del mismo año, acordando también que el derribo se ejecutase con la moderación y cordura que reclaman los objetos sagrados, dejando la efigie a disposición del Sr. Arcipreste Vicario Eclesiástico de la ciudad, para que dispusiera su traslado al lugar que considerase oportuno. En Cabildo Ordinario celebrado el 7 de noviembre de 1868, se dio cuenta de una solicitud del cura de la Parroquia de Santa María, D. José María de Ostos y Espada quien, en representación de varios feligreses, ofrecía costear la restauración de dicho triunfo y que se cediera la propiedad del mismo a la Parroquia, solicitud que fue denegada. Poco después, el 1 de diciembre del mismo año, la Condesa viuda de Valverde propuso al Ayuntamiento correr con los gastos de su restauración, incluyendo también la colocación de cuatro faroles para la iluminación nocturna, a lo que accedió la Corporación Municipal⁶⁸.

Los motivos expuestos por el Ayuntamiento Revolucionario para derribar el monumento, se basaban sobre todo en el abandono público en el que estaba envuelto el triunfo, algo incierto ya que la parroquia de Santa María abonó en 1846 a don José María Barros, maestro albañil, la cantidad de 11 reales *"...por una composición hecha / en el triunfo que está en la Pla / za de esta Iglesia"*⁶⁹, por lo que suponemos que esta fábrica destinó a lo largo del siglo XIX pequeñas partidas para componer y adecentar el monumento.

Garay y Conde nos lo describe de la siguiente forma: *"... la base o primer cuerpo es cuadrilátero, con columnas apilastradas, un antepecho balaustrado sobre su cornisa y en su centro el blasón o escudo de armas del fundador; en los cuatro ángulos tiene toscos remates para colocar el alumbrado, el segundo, bastante más elevado, es de forma triangular y en el frente que da a la Plaza Mayor hay un nicho en que está la efigie de nuestro Santo tutelar en posición de demandar perdón, sosteniendo su espada un ángel que está en el lado derecho; en dicho frente hay labores bastante ordinarias, las andas de Écija bajo un dosel con coronas, y en dos óvalos una torre y un ciprés; el último cuerpo es una gran nube sostenida por ángeles de cuerpo entero que sirve de trono a nuestra amada Patrona .."*⁷⁰. Tras la descripción deja patente el gusto neoclásico imperante en el siglo XIX con estas palabras: *"... si el dibujante fue poquísimos feliz en su invención, el que manejó el cincel no estuvo más aventajado ..."*.

En 1992 y por iniciativa municipal, se procedió a la limpieza y consolidación del monumento, colocándole un nuevo alumbrado público así como enmarcando su perímetro con marmolillos unidos con cadenas, inspirados en fotografías históricas del siglo pasado. (Lám. nº 13)

Actualmente el triunfo de los Patronos está inmerso en el proceso de remodelación de la Plaza de España y entornos monumentales contiguos.

⁶⁸ MARTÍN PRADAS, A. y CARRASCO GÓMEZ, I.: "Triunfos y retablos callejeros en la Écija del siglo XVIII". *Actas del II Congreso de Historia Écija en el siglo XVIII*. Écija, 1995, p. 76 y ss.

⁶⁹ Archivo Parroquial de Santa María, Libro de Cuentas de Fábrica (AP Santa María, LCF) nº 206, año 1846, f. 22.

⁷⁰ GARAY Y CONDE J. M.: *Breves Apuntes histórico-descriptivos de la ciudad de Écija*. Écija : Imprenta de la Constitución, 1851, p. 393 y ss.

5.- Monumento a la Virgen del Valle.

Con el boom urbanístico de los años 60 se construyeron nuevas barriadas en la periferia de la ciudad, siendo el ejemplo más notable las 118 viviendas proyectadas en el camino del Valle, entre el cuartel de Recría y Doma y la ermita de Nuestra Señora del Valle.

El 5 de julio de 1966 Don Antonio Gutiérrez Cadenas, contratista de obras, solicitó al Ayuntamiento que, como propietario que era de 118 viviendas en la nueva barriada, deseaba embellecer el sitio con un monumento rodeado de un pequeño jardín y compuesto de una pila que sirva de basamento a una imagen de Nuestra Señora del Valle. Dicho monumento quedaría enclavado en unos terrenos de propiedad municipal delante de la dicha barriada, linderos a la izquierda con el Depósito de Recría y Doma y a la derecha con el camino del Valle⁷¹. (Lám. nº 14)

El 10 de julio del mismo año, el Ayuntamiento accede a tal petición, con la salvedad que una vez terminadas las obras, el monumento pasara a propiedad municipal, encargándose éste de su vigilancia y conservación. El proyecto fue encargado al escultor cordobés M. Mora Valle, el cual ideó una planta circular a modo de pilón en cuyo centro se inscribía un pilar de tres frentes realizado en ladrillo visto, coronado por un pedestal de mármol que simula una trompa en cada uno de sus frentes, sobre el que descansa una réplica de la imagen de Nuestra Señora del Valle en mármol blanco, tal y como procesiona en la actualidad, y decorada con ráfagas y media luna de latón.

En 1988, y al hilo de las reformas de pavimentos e instalación de mobiliario urbano llevadas a cabo por el Ayuntamiento en la Barriada del Valle con cargo al Plan Provincial de Obras y Servicios, el monumento fue desplazado a su ubicación actual, construyéndose además un nuevo basamento revestido de azulejos cerámicos. Con posterioridad a esta fecha, el monumento ha sido objeto de varias remodelaciones.

VII.- NUESTRA SEÑORA DEL VALLE EN EL ESPACIO RURAL.

Écija es ante todo una ciudad agraria, con un término municipal de grandes dimensiones y una ingente cantidad de edificaciones dispersas en ese término, relacionadas normalmente con la explotación del campo y las actividades agropecuarias. Los molinos y cortijos formaban pequeños núcleos poblacionales, donde se concentraba un elevado número de braceros y jornaleros, necesitados de asistencia espiritual. Con este pretexto, los propietarios de estas edificaciones proyectaban la construcciones de capillas y oratorios rurales en lugares preferentes del edificio, no sólo para la asistencia de los trabajadores del campo, sino como ofrendas de su devoción particular. De esta manera, para adaptar un paraje hermoso pero salvaje, nada más apropiado que su transformación espiritual, y de la misma manera que las capillas y retablos callejeros extrapolaban los valores religiosos y espirituales desde las iglesias al casco urbano, en plena naturaleza se sacralizan los espacios rurales a través de las advocaciones más queridas, motivos de la devoción popular, que se encuentran en el entorno⁷².

⁷¹ AME, Sección Obras y Urbanismo. Leg. 894. Proyecto de Triunfo para una nueva barriada en Écija, costeado por Don Antonio Gutiérrez Cadenas. Año 1966.

⁷² MARTÍN PRADAS, A. y CARRASCO GÓMEZ, I. : “La sacralización de los espacios rurales: el camino del traslado de la Virgen del Rocío”. *Boletín de las Cofradías de Sevilla* nº 486, Agosto 1999.

En el caso que nos ocupa, la sacralización comenzó extramuros con la erección del Monasterio del Valle y la instauración de un vía crucis, que supuestamente finalizaba en el humilladero cuadrifronte, situado a medio camino entre el monasterio y la ciudad, erigido en memoria del Martirio de las Vírgenes. Esta sacralización rural contribuyó a la proliferación de imágenes o símbolos alusivos a la pasión de Cristo, a la colocación de pilares a modo de triunfos de los Patronos de la ciudad y a la remodelación urbanística de la zona con la construcción de un parque arbolado que cubría el trayecto desde la ciudad hasta el Monasterio del Valle.

Otro tipo de sacralización de espacios rurales se desarrolló, al unísono, en la campiña ecijana con la construcción de molinos, haciendas, lagares y cortijos, dotándolos de oratorios o capillas dedicados a las advocaciones preferidas por sus propietarios. Con esta actuación, el disperso ecijano se pobló de una serie de edificios cuyo matiz religioso venía reflejado por la ubicación de una pequeña espadaña que por regla general resaltaba del conjunto edificado. Con ello se pretendía el acercamiento de la divinidad al ámbito rural, delimitando un lugar de culto donde jornaleros y propietarios pudieran oír misa y rezar en el campo las oraciones del ángelus al son de la pequeña campana de la espadaña.

Un claro ejemplo de la sacralización rural es el Molino del Valle, que haciendo honor a su nombre conservó hasta 1997, aunque en estado de ruina, una capilla dedicada a la advocación de Nuestra Señora del Valle.

1.- La ermita del humilladero del Valle.

A extramuros de la ciudad, en el camino que lleva a Palma del Río y cerca del desaparecido Monasterio de Nuestra Señora del Valle, se encuentra la ermita del Humilladero, pequeño edificio de organización central cubierto con cúpula de media naranja sobre trompas. Bajo ésta y desplazado de su eje central encontramos un crucero de piedra sobre una columna exenta “...tiene su caña tres varas de largo y una tercia de diámetro, carece de basa y sobre su antiguo capitel formando labores de nuégalo, descansa una cruz labrada de más de una vara de alto con un crucifijo a cuyos pies hay un escudo o blasón de Santa Florentina..”⁷³.

Según la tradición, el origen de este crucero fue una columna aislada que existía en el lugar en época de la invasión árabe; en ella fueron atadas y degolladas las monjas que, procedentes del antiguo convento fundado por Santa Florentina, intentaban huir de los invasores para refugiarse en la ciudad⁷⁴. Esta tradición perduró en la comunidad durante la dominación árabe, manteniéndose tras la toma de la ciudad por las tropas cristianas, sacralizando el lugar con la colocación de una cruz en fecha incierta, como remate de la columna. Basándonos en la decoración y en la iconografía el crucero data de finales del siglo XIV o principios del XV.

⁷³ GARAY Y CONDE, J. M.: *Breves apuntes...* Ob. Cit., pag. 431.

⁷⁴ En 1486 los señores de Palma obtuvieron licencia pontificia para edificar sobre este mismo solar del desaparecido convento el Monasterio de la Virgen del Valle con derecho a enterramiento en la capilla mayor y se lo entregaron a los ermitaños de San Jerónimo.

HERNÁNDEZ DÍAZ, J.; SANCHO CORBACHO, A. y COLLANTES DE TERÁN, F.: *Catálogo arqueológico y artístico...* Ob. Cit., p. 210.

En las ordenanzas del Concejo de Écija encontramos someras referencias a la existencia de esta cruz *“Otrosí, ordenamos e mandamos que los que sacaren tierra o lima de la vadera que esta ayuso de Santa María del Valle, o cascaxo o varro de arroyo, que sta aquende de la cruz questa / en la camino que va a la dicho hermita de Santa María del Valle que onde el dicho camino”*⁷⁵. De ello deducimos que la construcción de la actual ermita o humilladero se realizó con posterioridad a la datación que hemos efectuado para dicho crucero, deducción que se verifica en una petición realizada en 1555 por Fray Juan de Guzmán, ermitaño de San Benito, solicitando permiso para construir una ermita junto a la cruz del Valle⁷⁶. A partir de esta fecha, la ermita sufrirá una serie de remodelaciones y ampliaciones controladas directamente por el Cabildo Municipal, pasando por etapas en las que amenazaba ruina⁷⁷.

En la actualidad ésta es la única ermita que subsiste de las siete contabilizadas en la visita realizada a la Vicaría el 27 de abril de 1714⁷⁸, pervivencia que se debe al arraigo que el pueblo sentía por la tradición oral a lo largo de los años, narrando el martirio que sufrieron las Vírgenes. De ahí que en el siglo XIX, incluso en épocas conflictivas de religiosidad y fervor popular, se aprecia un interés especial por su conservación y embellecimiento, como es el caso de la solicitud que el 14 de agosto de 1.880 eleva al Cabildo el Marqués de Santaella manifestando *“que la verja colocada en la parte exterior de la Capilla del Humilladero, a más de un pobrísimo aspecto impropio de la población se halla en malísimo estado, por lo que opinaba se sustituyera por una elegante verja a la que se consideraba muy conveniente se encargase a la persona que en la referida hermita habita, que colocase plantas y flores que contribuiría sin duda a embellecer aquel edificio que a más de su historia y de los gloriosos recuerdos que evoca está situado en lugar, que ha de ser uno de los principales paseos, siéndolo ya en las épocas de feria ...”*⁷⁹. El Cabildo accedió a tal petición, formando un presupuesto para la realización de las obras.

En el presente siglo y tras varios periodos de cierre de la misma por amenaza de ruina, se encomendó la restauración y adecentamiento a la Hermandad de Nuestra Señora del Valle, tras la restauración llevada a cabo bajo suscripción pública por las Hijas de María en 1933. En 1966 con miras a descongestionar la Parroquia Mayor de Santa Cruz, la ermita del Humilladero fue elevada a título de Parroquia de San Juan de Ávila, construyéndose en 1977, tras ella, un salón multiusos para atender las necesidades de la parroquia⁸⁰.

⁷⁵ MARTIN OJEDA, M.: *Ordenanzas del Concejo de Écija (1465-1600)*. Écija : Gráficas Sol, 1990, p. 325.

⁷⁶ A.M.E., L.A.C. nº 7, años 1552-1556.

⁷⁷ HERNÁNDEZ DÍAZ, J.; SANCHO CORBACHO, A. y COLLANTES DE TERÁN F.: *Catálogo arqueológico y ...* Ob. Cit., nota 640 y 714.

⁷⁸ IC. AGAS. Libro de Visita nº 1354, año 1714, f. 366v.

“...Visite las ermitas de esta Ciudad que son siete / de las cuales están convenientes las cinco que son Nuestra Señora del / Camino, Santa Quiteria, Nuestra Señora de los Ángeles, Nuestra Señora / del Valle y San Gregorio. Y estas están con toda desen / cia y aseo y habiendo hallado en la de los Ángeles un ara / tan pequeña que no podía servir la quité, y mande / se pusiese otra capaz = La ermita de San Cristóbal esta totalmente hundida y en la de San Benito / no se dice actualmente misa por estarse finalizando su obra, la cual / lo estará en todo en este verano”.

⁷⁹ AME, LAC nº 302, Cabildo 14 de agosto de 1880.

⁸⁰ MARTÍN OJEDA, M. y GARCÍA LEÓN, G.: *La Virgen del Valle...* Ob. Cit., p. 194.

2.- Pilares de la Virgen del Valle y San Pablo.

Podemos incluir dentro de este apartado dos pequeños “*trunfos*”, dedicados uno a la Virgen del Valle y el otro a San Pablo. Ambos estaban colocados a la salida de la puentezuela del Valle, en el camino de la ermita del Humilladero, que conducía en su tiempo al Monasterio de San Jerónimo. Se encontraban situados uno a cada lado del camino, y su forma se asemejaba a pilares “*de ladrillo o piedra*”⁸¹ rematados cada uno por un nicho u hornacina portando en su interior las imágenes de los Santos Patronos.

En 1868, el gobierno progresista de la ciudad atentó contra la sacralización de los espacios urbanos, cayendo bajo la piqueta del adecentamiento y exorno público el triunfo de San Cristóbal y los pilares dedicados a los Patronos. Ese mismo año, las esculturas de la Virgen del Valle y San Pablo fueron restauradas por Antonio Ruiz y Costales, maestro pintor y restaurador, y reubicadas en el pórtico de entrada del Hospital de San Sebastián, desconociéndose su paradero actual⁸².

3.- La Molina o Molino harinero de Nuestra Señora del Valle.

Situado junto al desaparecido Monasterio de Nuestra Señora del Valle, en la ribera del Genil y unido a la azud que corta el cauce del río, se encuentran las ruinas de un Molino harinero, que empleaba la fuerza del agua que entraba por las cárcavas para mover los rodeznos horizontales que transmitían su rotación a la muela y ésta a su vez a la piedra que molía el grano⁸³, recanalizando el agua por medio del socaz terminado en varios arcos al nivel del cauce del río.

En 1631 D. Guillermo Bequer inició las obras de construcción de este molino dedicado a la advocación de la Virgen del Valle⁸⁴. Sobre una portada e inscrita en mármol rosa, se encuentra la siguiente inscripción: *Jesús María José / Esta posesión de molinos con lo que le / pertenece es de los herederos de Guillermo Bequer vecino de la Ciudad de Sevilla / Juez y Contador Mayor del Almi / rantazgo Real por S.M. que los comenzó / a labrar el año de 1631 en nombre de la Virgen Santísima del / Valle para el y sus herederos asistiendo a la / obra en su nombre Andrés de Torres vecino / de esta Ciudad de Écija. Acabáronse el año de 1632 / para honra y gloria de Dios y su santísima Madre.*

A principios del siglo XVIII el molino era propiedad del Monasterio del Valle, donde los jerónimos contaban con “*una piedra de pan moler en la ribera del Genil*”⁸⁵.

El molino llegó a contar con ocho piedras para moler⁸⁶, conservando sólo una en funcionamiento en la década de los 40 cuando fue cerrado. En la actualidad presenta un estado de lamentable ruina acrecentada por las periódicas crecidas del río y, aunque

⁸¹ OSTOS Y OSTOS, M.: *San Pablo Apóstol...* Ob. Cit., pag. 68.

⁸² MARTÍN OJEDA, M. y GARCÍA LEÓN, G.: *La Virgen del Valle...* Ob. Cit., p. 208

⁸³ GONZÁLEZ TASCÓN, I.: *Fábricas hidráulicas españolas*. Madrid : Turner, 1992, p. 183 y ss.

⁸⁴ HERNÁNDEZ DÍAZ, J.; SANCHO CORBACHO, A. y COLLANTES DE TERÁN, F.: *Catálogo arqueológico y...* Ob. Cit. p. 244.

⁸⁵ CANDAÚ CHACÓN, M^a L.: *Iglesia y sociedad en la campiña sevillana...* Ob. Cit., p. 302.

⁸⁶ MADDOZ, P.: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus provincias de Ultramar*. T. VII. Madrid : Est. Literario-Tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti, 1845-1850, p. 437.

carente de cubiertas, aún se aprecia una sólida edificación de tres naves separadas por arcos de medio punto sobre columnas toscanas. (Lám. nº 15)

4.- Molino almazara del Valle.

Situado en el Pago de las Caleras⁸⁷, la distribución de sus distintas dependencias comprendía, un patio de tránsito con los trojes, una gran nave para la viga dividida en dos calles longitudinales separadas por arcos de medio punto sobre pilares, con cubierta de tejas a dos vertientes y muros de tapial y tinajas empotradas en el suelo para el almacenamiento del aceite; la torre de contrapeso, almacenes, caballerizas, habitaciones de trabajadores o gañanía, vivienda del casero y señorío, junto al cual se sitúa la capilla, con su espadaña de un vano de medio punto junto a la puerta principal del molino.

Este tipo de capillas vinculadas a bienes, haciendas, molinos y cortijos familiares eran considerados como oratorios públicos. Para poder efectuar en ellos el sacrificio de la santa misa y el culto divino, era imprescindible la licencia otorgada por el Provisor del Arzobispado, encontrándose incluidos dentro de las visitas pastorales que les concedían el concepto de decente⁸⁸. Tenemos constancia documental de que la capilla que nos ocupa, se encontraba desempeñando su función originaria junto con otras 37 repartidas por el disperso ecijano en 1793⁸⁹.

La capilla, de una sola planta, es una habitación rectangular, con cubierta a dos aguas y techo raso de escayola al interior. A ella se accede a través de un vano de medio punto rebajado y decorado con casetones, junto a la cual se adosa una pequeña pila de agua bendita realizada en ladrillo avitolado. En la parte frontal de la capilla y sobre una mesa de altar realizado también en ladrillo y encalado, se encuentra el retablo, de medianas proporciones, realizado en madera tallada, dorada y policromada, de estilo rococó. El retablo consta de banco y un sólo cuerpo con un registro central, la parte superior a modo de arco mixtilíneo, que aloja un lienzo que representa una imagen de Nuestra Señora del Valle, flanqueado por dos registros decorados con rocallas y rematado por un penacho calado entre dos copetes, cuyo centro porta el anagrama de María. (Lám. nº 16)

El lienzo, pintado al óleo, mide 113 por 100 cm. Sobre un fondo de gruesas cortinas recogidas y flanqueada por sendas lámparas de araña de plata. La imagen se presenta elevada sobre una peana acasetonada y carente de decoración, con tres querubines atlantes. Luce su habitual traje de reina, realizado en brocado de plata y oro con sedas multicolores y encajes dorados. En cuanto a los adornos, la Virgen presenta la corona imperial, ráfaga circular en torno a la cabeza, rostrillo dorado con gruesas perlas y media luna a los pies. Basándonos en otras representaciones pictóricas de la Patrona, podemos fechar su ejecución en la primera mitad del siglo XVIII.

La capilla contaba con una alacena donde se guardaban los objetos necesarios para el desarrollo de la liturgia, y mobiliario como reclinatorios, bancos y sillas para los

⁸⁷ GARAY Y CONDE, J. M^a.: *Breves apuntes histórico-descriptivos...* Ob. Cit., p. 456.

⁸⁸ CANDAU CHACÓN, M^a L.: *Iglesia y sociedad en la campiña sevillana: La vicaría de Écija...* Ob. Cit., p. 398 y ss.

⁸⁹ HERNÁNDEZ DÍAZ, J.; SANCHO CORBACHO, A. y COLLANTES DE TERÁN, F.: *Catálogo arqueológico y...* Ob. Cit., nota 715, p. 344.

asistentes, algo similar en todos los oratorios públicos.

Recientemente, ante la inminente ruina del Molino del Valle y el expolio que está sufriendo el Patrimonio Rural de la campiña ecijana, los dueños optaron por desmontar íntegramente el retablo, trasladándolo a su residencia en la ciudad de Écija, quedando el retablo desmantelado en espera de una futura ubicación. El lienzo ha sido objeto de una restauración llevada a cabo por D. Joaquín Ojeda Osuna en 1997⁹⁰. (Lám. nº 17)

5.- Molino Vergel de Santa María del Valle.

Un claro ejemplo de la especial devoción dedicada a Nuestra Señora del Valle, lo encontramos en una almazara conocida como Molino Vergel y comúnmente denominado Vejer, al que se le añadió la advocación de Santa María del Valle a mediados del presente siglo. Se encuentra situado junto a la carretera de Écija a Cañada Rosal y actualmente pertenece al término municipal de ésta. En 1985 y a expensas de su propietario D. Cristobal Govantes, se erigió un monumento dedicado a la Virgen del Valle, que, a modo de triunfo, se sitúa junto a la barrera del molino, rodeado de palmeras y bancos. (Lám. nº 18)

Sobre unos empiedros antiguos del molino, se eleva un pilar redondo de ladrillo de aproximadamente 2,50 m. de alto, realizado por el albañil PIREO, según consta en una inscripción incisa en un ladrillo. El pilar sirve de soporte a unas ménsulas que se unen a un basamento que hace las veces de peana donde se hallan las inscripciones: *“NO TE MERECEMOS PERO TE NECESITAMOS MADRE NUESTRA. AÑO MM DEL NACIMIENTO DE MARÍA SANTÍSIMA. AÑO MCMLXXXV. CRISTÓBAL GOVANTES Y MARÍA LUISA OSUNA”*. Sobre él, la imagen de la Virgen del Valle aparece representada con todos sus atributos procesionales, con ráfaga, cetro y media luna de latón, esculpida en mármol blanco por Mariano Oñoro, tomando como posible modelo la que remata el monumento de la Barriada del Valle que realizó M. Mora en los años sesenta.

6.- Molino de la Fuente de los Cristianos.

En la capilla del Molino almazara de la Fuente de los Cristianos, encontramos un bello ejemplo de la devoción procesada a la Virgen del Valle. Se trata de una vidriera policroma de medianas proporciones, realizada en los años 50 para un oratorio situado en el domicilio familiar y trasladada con posterioridad a su actual emplazamiento. (Lám. nº 19)

La vidriera tamiza la luz que penetra por un vano situado en la lado del Evangelio, y representa a la Patrona con su atuendo procesional, manto, corona imperial y ráfaga, sobre la que se adosa la siguiente inscripción *“TODO POR TI NADA SIN TI MADRE MÍA”*; hace las veces de peana una cartela en la que se lee: *“Ntra. Sra. DEL VALLE PATRONA DE ÉCIJA”*.

VIII.- SAN PABLO APÓSTOL EN EL ESPACIO URBANO Y RURAL.

Hemos de incidir que tanto en el ámbito urbano como en el rural, las manifestaciones dedicadas a la advocación de San Pablo son muy escasas, al contrario

⁹⁰ MARTÍN PRADAS, Antonio y CARRASCO GÓMEZ, Inmaculada: “La desaparición de un Patrimonio Rural. Los oratorios... Ob. Cit., p. 48-49.

de lo que sucede con la Patrona.

En el caso de San Pablo la utilización de esta advocación en el callejero ecijano viene avalada tanto por el Cabildo como por el Monasterio Dominico; el primero y mediante voto realizado en 1436, adoptándolo como protector y benefactor de la ciudad, acudiendo en procesión a la iglesia del convento dominico cada 25 de Enero, fiesta del patrón, y cada 20 de febrero a la Iglesia de los Mínimos de la Victoria, para conmemorar la intervención milagrosa del Santo en la persona de Antón Fernández de Arjona; el segundo, añadiendo la advocación del Apóstol de los Gentiles al fundador de la Orden a finales del siglo XVI.

Es precisamente por estas fechas cuando la advocación a San Pablo traspasa los límites de la ciudad establecidos en sus murallas: por un lado con la erección de una ermita dedicada al Santo en las cercanías del Puente, y por otro, eventualmente, con los sucesivos traslados de la imagen del Patrón que poseía el Cabildo, en procesión hasta el Monasterio Jerónimo para recoger la imagen de la Patrona que, en rogativa, era trasladada a la ciudad.

De igual forma los Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios, incluyeron junto a San Pedro y a su fundador la advocación de San Pablo, en honor al patrón de la ciudad.

También se llegaron a santificar con el título de San Pablo otros espacios públicos, como la Alameda ecijana situada a orillas del Genil, que en 1772 se le denominó por primera vez *“Paseo Triunfo de San Pablo”*, culminándose con la erección del Triunfo, colocado ese mismo año a instancias del Corregidor D. Joaquín Pareja Obregón.

En el ámbito rural, y a pesar de tener cuantificados un elevado número de oratorios públicos existentes en el disperso ecijano, no hemos podido localizar ninguno dedicado al Patrón de la Vicaría, en cambio, existe un antiguo Molino almazara que aún conserva el nombre de San Pablo, así como un Cortijo y otro Molino con la advocación del Patrón en la carretera de Marchena.

1.- Capilla del antiguo Cabildo

El edificio estaba situado en el número 18 de la Plaza Mayor, contando entre sus dependencias con una capilla dedicada a San Pablo, patrón de la ciudad. El oratorio se ubicaba en el primer piso del edificio, bajo el cual existía una tienda de propiedad municipal, y que el mismo Cabildo arrendaba. Las primeras noticias sobre la misma se remontan al 8 de diciembre de 1554, donde se recoge la intención de abrir un arco en la pared de las Casas Capitulares que da a la Plaza Mayor, con la finalidad de colocar en él un altar donde decir misa, solicitando el informe de dichas obras a Martín Fernández Solano, Miguel Martín Romero y Juan López, maestros albañiles. El Cabildo accede a la construcción de la hornacina encargando la ejecución del retablo a Luis Sánchez, pintor, quien el 16 de septiembre de 1555 manifiesta que ha terminado la obra, incorporando unas pinturas, que con anterioridad poseía el Cabildo, entre las

que se menciona una con la historia del Juicio. La obra fue tasada por Baltasar García y Gaspar de Molina, maestros pintores⁹¹.

A partir de estos momentos el Cabildo se preocupará por la decoración y embellecimiento de su capilla enriqueciéndola con nuevas pinturas, librando el 9 de marzo de 1556, diez ducados a los pintores Luis Sánchez y Alonso Orejuela por unas pinturas realizadas en las puertas de dicha capilla⁹². La función inicial de capilla fue la de decir misa diariamente ante los capitulares, sin que en ella rigiera una advocación determinada. El Cabildo, movido por la tradición y el fervor popular hacia la figura de San Pablo, y con miras a ganarse el apoyo de la ciudad, encargó en 1575 al escultor ecijano Salvador Gómez de Navajas una imagen del Santo Apóstol⁹³. El 1 de agosto de 1575 se nombró una comisión para realizar de un pabellón donde debía colocarse la imagen de San Pablo, encargándose al pintor Orejuela que lo limpiase⁹⁴. Cuatro años más tarde, el Cabildo acordó la construcción de una nueva capilla destinada a rendir culto a la talla de San Pablo⁹⁵, que debió construirse en el mismo lugar donde se ubicaba la anterior. A finales de la centuria, el Cabildo ordenó al Corregidor de la ciudad que trajera la imagen de Nuestra Señora, que sustituyó a otra más antigua de procedencia y características desconocidas debido a su desaparición. Dicha imagen fue colocada coronando una hornacina que debió poseer el retablo de San Pablo⁹⁶. En los años siguientes el Cabildo libraría una serie de partidas por gastos referidos a obras de pintura y dorado, entendiendo éstas como restauraciones llevadas a cabo en la capilla. Un claro ejemplo de estas obras son las que se sucedieron a lo largo de 1611: se pagaron ocho ducados a Pedro Freire, entallador, por aderezar el retablo, los ángeles, la imagen del Santo y la de Nuestra Señora⁹⁷; también se encargó la realización de un cuadro con la imagen de Nuestra Señora para colocarlo en uno de los laterales de dicho altar⁹⁸. Dos años después se contrató a Juan Fernández, maestro ensamblador, al que se le pagó treinta reales por arreglar y perfeccionar los ángeles del Cabildo⁹⁹.

⁹¹ AME, LAC nº 7. Cabildo 8 de diciembre de 1554, s.f.

Gaspar de Molina se presentó en 1535 al concurso público efectuado para la adjudicación de las obras de pintura del interior de la Iglesia de Santa María, concretamente para realizar las obras de pintura del artesonado. Esta obra fue adjudicada al pintor Antón Fernández.

RODRÍGUEZ OLIVARES, M^a C. y MARTÍN PRADAS, A.: "Aproximación al estudio de la Iglesia Gótico-Mudéjar de Santa María". En *Actas del III congreso de Historia de Écija "Écija en la Edad Media y Renacimiento"*, Sevilla, 1993.

⁹² HERNÁNDEZ DÍAZ, J., SANCHO CORBACHO, A. y COLLANTES DE TERÁN, F.: *Catálogo arqueológico y artístico...* Ob. Cit., p. 349. Del apartado de notas entresacamos aquellas que se refieren al adorno y embellecimiento de dicha capilla:

Nota 782. Cabildo 23 de agosto de 1555: El Cabildo mandó librar 10 ducados a Luis Sánchez, pintor, para acabar de pintar el retablo del cabildo.

Cabildo 16 de septiembre de 1555: Luis Sánchez, pintor, manifestó al Cabildo, que tasase el retablo que había hecho con la historia del Juicio y otras pinturas, designándose por tasadores a Baltasar García y Gaspar de Molina, pintores.

Cabildo 4 de marzo de 1560: El cabildo donó a la capilla de la Virgen del Valle el retablo del Cabildo.

⁹³ OSTOS Y OSTOS, Manuel: *San Pablo Apóstol...* Ob. Cit., p. 54.

⁹⁴ AME, LAC nº 15, Cabildo 1 de agosto de 1575, s.f.

⁹⁵ AME, LAC nº 17, Cabildo 24 de julio de 1579, s.f.

⁹⁶ AME, LAC nº 30, Cabildo 19 de febrero de 1593, s.f.

⁹⁷ AME, LAC nº 39, Cabildo 17 de marzo de 1611, f. 137.

⁹⁸ AME, LAC nº 39, Cabildo 7 de octubre de 1611, f. 291v.

⁹⁹ AME, LAC nº 40, Cabildo 20 de diciembre de 1613, f. 358.

Como hemos dicho anteriormente, la capilla estaba destinada a decir una misa diaria antes de las reuniones que celebraban sus capitulares. En 1694 la capilla estaba situada en la antesala del Cabildo, donde se ubicaban también la contaduría y otras dependencias por las que entraba y salía la gente constantemente, interrumpiendo el desarrollo del Santo Oficio; ante esta situación, el Regidor don Pablo de Henestrosa elevó su queja al Cabildo, por lo que se acordó que dicha capilla fuese mudada al interior de la sala capitular, debiendo ser colocada de la misma forma en que se encontraba en su anterior ubicación¹⁰⁰.

A lo largo de la existencia de dicha capilla, se llevaron a cabo una serie de adquisiciones y contratos para proveerla de los enseres que la liturgia requería. Así, en 1567 se libran al portero del Cabildo ocho reales por el arreglo de una ampolla de plata¹⁰¹. Suponemos que desde su construcción en 1554 ya debió poseer un cáliz, que fue vendido en 1693, destinándose el importe de la venta a la realización de uno nuevo de plata para el cual se libraron cien reales de vellón como importe de la demasía que tuvo la obra¹⁰². En 1573 se encargó a un maestro platero la realización de un pie que había de sostener la cruz de la Santa Reliquia que tenía el Cabildo en su capilla¹⁰³.

Dentro de las piezas litúrgicas que poseía la capilla figuraban las siguientes: unas tijeras de plata y dos candeleros realizados en 1583 por Juan de Tuesta Salazar¹⁰⁴; una lámpara de plata renovada en 1722,¹⁰⁵. También poseía una serie de ornamentos para decir misa, que datan de 1554, año en que se gastaron 30.800 maravedís por la confección de los mismos¹⁰⁶; dichos ornamentos se irán renovando con el paso del tiempo debido a su uso diario.

2.- Retablos callejeros

Hemos de tener en cuenta que a diferencia de Nuestra Señora del Valle, de la que existe una gran cantidad de retablos callejeros, de San Pablo Apóstol el número de manifestaciones callejeras es ínfimo, casi nulo si no fuera por el retablo cerámico de la portada de ingreso al Convento de San Pablo y Santo Domingo, debido tal vez a que los Dominicos ejercían sobre la advocación del Santo una especie de protección que les hacía sentir como una imagen privativa de ellos y del Cabildo de la ciudad, oponiéndose a la proliferación de éste por el callejero ecijano.

La portada del Convento se articula en dos cuerpos bien diferenciados, el primero se organiza en torno a un arco de medio punto flanqueado por pilastras toscanas, sobre los que corre una especie de friso recorrido por ménsulas, sobre las que apoya una cornisa moldurada que sobresale del plano de los muros aledaños, sirviendo de apoyo a dos pedestales rematados a modo de copetes. En el centro se eleva un edículo adintelado flanqueado por pilastras que arrancan de sendos pinjantes, rematado por un frontón triangular coronado con remates piramidales, figurando en el centro un panel de azulejos que representa la aparición del Apóstol San Pablo. Toda la portada ofrece

¹⁰⁰ AME, LAC nº 111, Cabildo 7 de junio de 1694, f. 135.

¹⁰¹ AME, LAC nº 12, Cabildo 22 de diciembre de 1567, f. 76v.

¹⁰² AME, LAC nº 110, Cabildo 13 de noviembre de 1693, f. 264.

¹⁰³ AME, LAC nº 13, Cabildo 2 de marzo de 1573.

¹⁰⁴ AME, LAC nº 19, Cabildo 4 de febrero de 1583, f. 171.

¹⁰⁵ AME, LAC nº 139, Cabildo 26 de febrero de 1722, f. 38.

¹⁰⁶ AME, LAC nº 7, Cabildo 3 de agosto de 1554.

un interesante juego polícromo en la que contrastan las superficies blancas, el ladrillo abitolado y la aplicación de azulejos, lo que le confiere un gran interés. Este último motivo recorre las pilastras, las enjutas, una especie de cadeneta en el juego del arco de ingreso, los pedestales, el edículo, culminando en los remates piramidales. (Lám. nº 20)

El retablo cerámico fue instalado en el lugar que hoy ocupa en 1937 con motivo del quinto centenario del Milagro de San Pablo, aprovechándose la ocasión para restaurar la portada que da acceso al compás del convento. En su ejecución sigue los cánones estilísticos establecidos por la Fábrica de Cerámica de Santa Ana en la década de los años 20 y 30. En él se representa la Aparición del Apóstol San Pablo a Antón Fernández de Arjona, acaecido en Écija en 1436, en el momento en el que el Santo coge con la mano izquierda los dedos del muchacho, elevando el brazo derecho en actitud de bendecir, a la vez que señala la cruz que le sanaría en el Convento de Santo Domingo. Se trata de una fiel reproducción del retablo que se encuentra en la cabecera de la nave de la Epístola de la Iglesia Mayor de Santa Cruz, que a su vez copia una lámina que en 1778 delineó en Madrid Don Manuel de la Cruz y esculpió Don Juan de la Cruz¹⁰⁷. La escena queda enmarcada por una cenefa decorativa que forma en la parte superior un arco de medio punto, reservando la parte inferior para tres cartelas que alojan dos fechas y una inscripción: “1436” “Aparición del Apóstol San Pablo 1937”.

Con motivo de la celebración del quinto centenario de la aparición de San Pablo en Écija, el ilustre cronista José Martín Jiménez publicó el libro titulado *Memorias ilustres del Convento de San Pablo y Santo Domingo de la ciudad de Écija*, lo que nos hace pensar que pudo ser él quien instó a la restauración del convento y a la colocación del referido retablo cerámico en la portada del mismo.

2.2.- Retablos desaparecidos

Como antes hemos mencionado, los retablos dedicados a San Pablo son muy escasos, aunque en ocasiones la imagen del Apóstol es compartida en un retablo con otra advocación de índole superior como fue el caso del de San José en el ábside del Convento de San Antonio de Padua vulgo de San Francisco y el de Nuestra Señora del Valle en la Casa de Comidas.

El dedicado a San Pablo y San José, se encontraba ubicado junto al ábside de la iglesia del convento de San Francisco, donde, según la tradición, predicó San Pablo a Hieroteo, Probo y Jantipe¹⁰⁸, del que tenemos constancia gracias al expediente instruido en 1866, para la construcción de una fuente en el rincón que forma el muro de la Iglesia del extinguido Convento de San Francisco con la calle Aguabajo:

“ El Sr. Presidente expuso que la Corporación estaba en el caso de resolver sobre la construcción de la fuente que habría de reemplazar a la antigua que se halla en el paseo de la Plaza Mayor de esta ciudad, y como manifestase que le parecía que el sitio más a propósito para la nueva era el rincón que

¹⁰⁷ OSTOS Y OSTOS, M.: *San Pablo Apóstol...* Ob. Cit., p. 67.

¹⁰⁸ GARCÍA LEÓN, Gerardo: “La fuente de las Ninfas de Écija”. *Archivo Hispalense* nº 221. Sevilla, 1989.

forma el muro de la iglesia de San Francisco a la entrada de la calle Aguabajo en el sitio en que se conservaba el antiguo retablo de San Pablo y San José, el Ayuntamiento opinó del propio modo, acordando que desde luego se procediese por el maestro mayor de obras a la formación del plano y presupuesto de la misma, autorizando el alcalde para que inquiriendo quien fuese el dueño de dicho retablo como también los requisitos que habían de necesitarse para la colocación de la fuente en dicho punto”¹⁰⁹.

Con motivo del desmantelamiento del retablo, se le comunicó tal decisión al Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta Diócesis, con fecha del 11 de marzo de 1866. En el expediente no se hace ninguna descripción del retablo, limitándose a transcribir una inscripción por la cual se deducía que era de propiedad particular:

“ Leyéndose entre los restos del antiguo retablo de San Pablo y San José ... una inscripción que dice “SE HIZO ESTA OBRA POR UN DEVOTO = AÑO DE 1821”, la cual indica fuera de propiedad particular y como hasta la fecha hayan sido inútiles cuantas gestiones se han practicado por esta alcaldía en averiguación de la persona o personas a quienes dichos restos pudieran corresponder como herederos o legítimos representantes del devoto que lo construyera, fíjense edictos en los sitios públicos de costumbre con objeto de que en el término de quince días contados desde la fecha de su fijación se presenten los que se crean con derecho a aquellos restos, con la prevención de que transcurridos que sean no se admitirá reclamación alguna sobre el particular. Lo mando y firma el señor D. Manuel Pérez Bonilla, Alcalde Constitucional de esta ciudad, firmado el 12 de marzo de 1866”¹¹⁰.

En el retablo dedicado a Nuestra Señora del Valle en la Casa de Comidas, al que ya hemos hecho referencia, San Pablo Apóstol aparece elevado sobre un pedestal a la izquierda de la Virgen del Valle, la cual, se encuentra flanqueada en el lado opuesto por San José. Iconográficamente sigue las líneas de la imagen procesional que realizó Salvador López de Navajas en 1575 para el Cabildo ecijano.

3.- Triunfo de San Pablo Apóstol. (Lám. nº 21)

Se encuentra situado en la entrada del Paseo San Pablo y fronterizo a la Barrera del Puente El 6 de julio de 1772, se colocó el triunfo, que fue realizado a costa del pueblo ecijano por la solicitud del Corregidor D. Joaquín Pareja Obregón. Su construcción no debió ser muy sólida ya que en el Cabildo celebrado el 10 de junio de 1785, se presentó una certificación de manos de los señores D. Francisco de Murcia y D. Francisco Martínez del Castillo, y firmada por D. Francisco de Aguilar, maestro mayor de obras, Antonio del Pozo, maestro albañil y alarife, y Francisco Blázquez, maestro de cantería, informando que el triunfo amenazaba ruína, “*respecto de estar desplomado una cuarta de su capitel*” siendo necesarios mil setecientos reales para su restauración, comunicando que antes de efectuar dichas obras se visite a los Beneficiados de la Iglesia Parroquial de Santa Cruz para saber si continúan con el deseo de trasladar el triunfo a la plazuela de dicha parroquia. De ser así, el traslado debía efectuarse sin desembolso económico de la ciudad¹¹¹.

¹⁰⁹ AME, Sección Obras y Urbanismo. Leg. 836 A.

¹¹⁰ Ibídem.

¹¹¹ AME, LAC nº 202. Cabildo 10 de junio de 1785. s/f.

En el Cabildo celebrado el 10 de junio de 1785, el señor D. Francisco Mantilla Ríos expone que el triunfo fue costeadado con limosnas de caballeros y particulares de la ciudad, proponiendo que debía de continuar en el sitio donde fue colocado, acordando la ciudad restaurarlo aportando cincuenta ducados que serían sumados a las limosnas de particulares, especificando que la proposición hecha a los Beneficiados de la iglesia de Santa Cruz, se realizó debido a no tener la ciudad fondos suficientes para costear las obras, y denegando el posible traslado¹¹².

La tradición señala el sitio del antiguo emplazamiento, como lugar donde San Pablo predicó por primera vez en Écija, y la piedra sobre la que estaba la cruz, que se encontraba en la capilla baja, está considerada como aquella en la que se subió el Apóstol para predicar, como tenía por costumbre, dada su pequeña estatura. Esta tradición traspasó las fronteras de nuestro país gracias a los ilustres viajeros que en el siglo XIX admiraron las bellezas de Écija, y que plasmaron en sus libros de viajes¹¹³.

En 1792 el escritor Antonio Ponz en su Viaje de España, realiza una somera descripción del Paseo de la Alameda. Comienza su recorrido por la entrada próxima al puente donde se ubicaban cuatro elevadas columnas de mármol rojo y blanco, sobre las que se asentaban otras tantas esculturas que representaban a los monarcas Carlos III, Carlos IV, su esposa María Luisa de Parma y al infante D. Luis. Estas esculturas estaban situadas próximas al triunfo de San Pablo¹¹⁴. El 27 de mayo de 1799, con motivo del paso por esta ciudad de SS. MM. los Reyes, se encargó a Fernando Fernández, vecino de Écija, retocase las cuatro estatuas, contratando para ello al maestro alarife Simón Salazar quien efectuó las obras que se elevaron a un coste de 300 reales de vellón¹¹⁵. Estas columnas conmemorativas fueron demolidas durante la ocupación francesa junto con *“otros adornos que existían en sus inmediaciones, como medallones con las armas de la ciudad, rollos de inscripciones análogas, todo de piedra”*¹¹⁶.

El 16 de octubre de 1820 se inició un expediente con la finalidad de averiguar los autores que dispararon contra la estatua de San Pablo provocándole la rotura de la mano y la consiguiente caída de la espada que sujetaba. Dicho expediente fue iniciado por el Vicario de la ciudad D. Miguel de Rivas con el apoyo del coronel del Regimiento de Caballería de Alcántara en Écija, D. Francisco de Paula Díaz de Aguilar. A lo largo de la investigación se descubrió que los autores de dicha agresión fueron un cabo y un soldado del Regimiento de Caballería de Alcántara, que dispararon varios balazos a la escultura del Apóstol desde los balcones de la posada que servía de cuartel al referido Regimiento. Juan Álvarez, guarda de la alameda de esta ciudad, dio cuenta de lo ocurrido al Regidor D. Domingo de Campos, Diputado de la Alameda, recogiendo la espada y la mano y la entregó al alcalde segundo del Cabildo. Según la descripción que se especifica la mano era *“de piedra blanca, metida una espada por el hueco de sus dedos, teniéndola acida de este modo, dividida la mano por la muñeca, faltándole a dicha mano las últimas coyunturas de los dedos pequeño y siguientes dando los brazos de la cruz por vajo de la mano, y en el brazo de la cruz que debe caer al lado*

¹¹² AME, LAC nº 202. Cabildo 17 de junio de 1785. s/f.

¹¹³ DAVILLIER, CH. y DORE, G.: *Viaje por España*. Madrid, 1949. p. 507.

¹¹⁴ AGUILAR DIOSDADO, A. Y GARCÍA LEÓN, G.: *Reseña histórica del Paseo de San Pablo*. Écija, 1988. p. 21-22.

¹¹⁵ AME, Secretaría General. Leg. 193 A.

¹¹⁶ GARAY Y CONDE, J. M.: *Breves apuntes histórico-descriptivos...* Ob.Cit., p. 298 y ss.

*del cuerpo del santo, en la superficie de este brazo que debe mirar para afuera una señal redonda cóncava con dirección acia dentro, siendo la espada de que se trata al parecer de yerro*¹¹⁷. Acto seguido se encargó el reconocimiento de la escultura a D. Francisco Javier Díaz, “inteligente en escultura”, y a D. Manuel Pérez, maestro de albañilería, los cuales declararon el 14 de noviembre de 1820 “*que por consecuencia del nombramiento que se les / tiene hecho en este expediente que han aceptado y jurado Habién / dose construido la correspondiente empalizada en el triunfo ... han subido y reconocido dicha yma / gen a la cual han hallado tener dos balazos o haverlos sufri / do, el uno sobre el pecho izquierdo como una tercia más abajo de la barba que se introdujo como una media pulgada en la Piedra / de que es dicha efigie conmoviendo aquellas inmediaciones; y / el otro debajo del brazo derecho de la misma efigie en que tiene su mano la espada, dejando dividida la mano del brazo. Que se / observan por su dirección haber venido dichos balazos de uno / de los balcones donde existe el Regimiento de Caballería de Al / cántara ...*”¹¹⁸.

A pesar de la insistencia del Arzobispado de Sevilla y de la Vicaría de Écija por esclarecer la agresión cometida contra la imagen del Patrono y desvelar el nombre de los supuestos agresores, el expediente quedó cerrado a la espera de recibir una “sumaria” que debía emitir el ayudante del Regimiento de Caballería de Alcántara, que nunca fue presentada alegando que estaba dentro de la jurisdicción militar.

En el siglo XIX, Juan María Garay y Conde afirma en su descripción que “... se eleva sobre una columna de jaspe que tiene arranque de un pedestal, sobre la que está colocada la estatua de San Pablo, la cual siendo de piedra, se cometió la extravagancia de dorarla, rebajando así su mérito ...”¹¹⁹.

Teófilo Gautier confunde la imagen de San Pablo con la Santa Virgen, afirmando también que “*estaba dorada y colocada sobre una columna, cuyo pedestal, tallado, forma una especie de capilla, hornada con tiestos de flores artificiales, exvotos, coronas de médula de junco y todos los ringorango de la devoción meridional*”¹²⁰.

En los cuatro frentes del interior del templete inferior, aparecen las siguientes inscripciones:

- 1.- Se alzó en 1772.
- 2.- Se reedificó en 1909.
- 3.- Se restauró el 30-6-1920.
- 4.- Se reconstruyó en 1956.

Probablemente fue en la reedificación llevada a cabo en 1909 cuando se optó por no volver a dorar el triunfo debido a las modas imperantes en ese momento, ya que según el Manual o Anuario ecijano, la efigie de San Pablo fue dorada en 1864¹²¹.

¹¹⁷ IC. AGAS. Sección Fábricas. Expediente instructivo formado para averiguar los autores del insulto hecho a la estatua de San Pablo, Patrón de la ciudad de Écija, quitándole la mano y espada a balazos. Leg. 3.628. 16 de Octubre de 1820.

¹¹⁸ Ibídem.

¹¹⁹ GARAY Y CONDE, J. M.: *Breves apuntes histórico-descriptivos...* Ob. Cit., p. 355.

¹²⁰ GAUTIER, T.: *Viaje...* Ob. Cit., p.168-169.

¹²¹ D.A.G. y D.M.C.: *Manual o Anuario ...* Op. Cit., p. 9.

En la Comisión Informativa celebrada el 3 de diciembre de 1955, se realizó un expediente para determinar el nuevo emplazamiento de dicho monumento, especificando que se coloque dentro del Paseo a que da su nombre, situándolo cerca del nuevo cerramiento con el objeto de que sea más visible desde la carretera, dejando tan sólo el espacio suficiente para que sea posible la entrada y salida de carruajes en el llamado “Paseo de Coches”, destacando que las obras que se realicen han de estar a cargo de la administración¹²². Con motivo de las obras efectuadas para el traslado, se eliminó el pedestal octogonal de aproximadamente un metro de altura, y la reja de protección que recorría el perímetro del citado pedestal.

Este triunfo, desde el punto de vista compositivo y estructural, sigue los esquemas cordobeses, con gran similitud al triunfo de San Rafael¹²³ y al de la Inmaculada, éste último en Antequera¹²⁴.

4.- Ermita de San Pablo.

Aunque son muy escasas las noticias referidas a la Ermita de San Pablo, tenemos constancia que el 13 de mayo de 1555, el Cabildo de la ciudad concedió licencia a Fray Pedro de Valdivia para la construcción de la referida ermita, localizada en las inmediaciones del Puente, con la condición que en la referida ermita no habitase más de un ermitaño¹²⁵.

5.- Molino Almazara de San Pablo.

Situado en el Pago de la Prensilla¹²⁶, su estructura originaria era de similares características a las descritas en el Molino Almazara del Valle, conservándose la nave de la viga y otras dependencias. La viga fue sustituida por una prensa hidráulica, al perder aquella su funcionalidad, debido a la aparición de nuevas tecnologías, que aplicadas a los molinos de aceite, simplificaban las edificaciones haciendo innecesaria la torre de contrapeso, disminuyéndose así la mano de obra y aumentando la producción.

Desconocemos si este molino llegó a tener oratorio público ya que las transformaciones que se han realizado en él han anulado toda posibilidad de definir los espacios internos de las dependencias del antiguo señorío, así como de la capilla o la espadaña.

En la actualidad en la barrera del Molino, actual Criadero de caballos de pura raza, encontramos un crucero que sacraliza el entorno. Sobre una columna de mármol blanco, elevada sobre un pequeño pedestal de ladrillo, se alza una cruz realizada con herraduras.

¹²² AME, Sección Obras y Urbanismo. Leg. 749.

¹²³ PONZ, Antonio: *Viaje de España*. (1.794) Libro IV. Tomo XVII. Madrid, 1988, p. 505.

¹²⁴ CAMACHO MARTÍNEZ, Rosario: *Málaga Barroca: Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII*. Málaga, 1981. p.361.

¹²⁵ HERNÁNDEZ DÍAZ, J., SANCHO CORBACHO, A. y COLLANTES DE TERÁN, F.: *Catálogo arqueológico y artístico...* Ob. Cit., p. 343, nota 710.

¹²⁶ GARAY Y CONDE, J. M.: *Breves apuntes histórico-descriptivos...* Ob. Cit., p. 455.



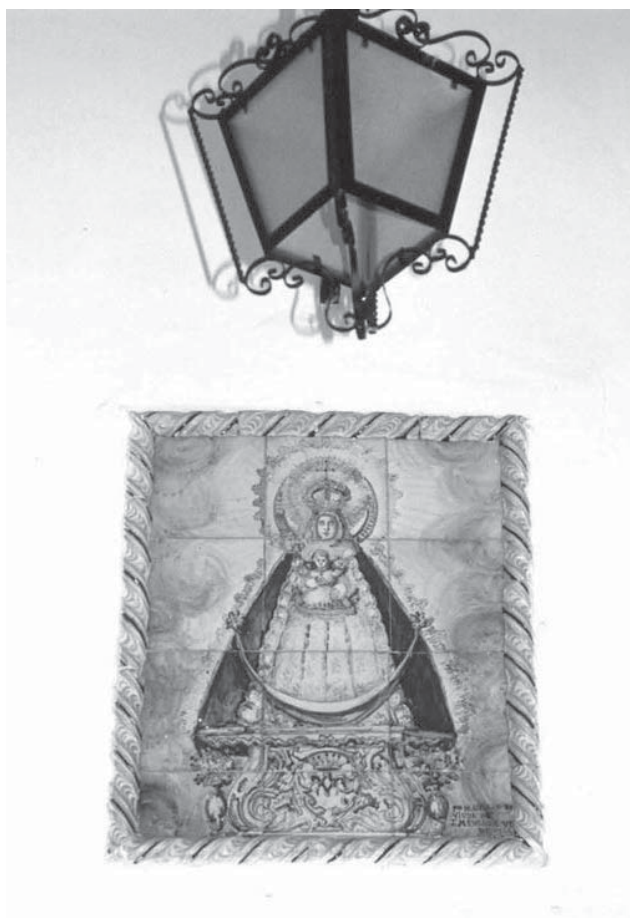
*Lám. 1. Capilla de la Virgen del Valle
en la Calle San Antonio.
Inmaculada Carrasco Gómez (ICG),
abril 2007.*



*Lám. 2. Camarín de la Virgen del Valle en
Avenida de María Auxiliadora. ICG.*



Lám. 3. Retablo callejero de la Virgen del Valle en la Calle Parteras nº 3. Javier Romero García (JRG), febrero 2007.



Lám. 4. Retablo de la Virgen del Valle en la casa nº 2 de la Calle José Canalejas. Antonio Martín Pradas (AMP).



Lám. 5. Retablo callejero de la Virgen del Valle en la desaparecida Fábrica de Dulces San Martín de Porres. ICG-AMP.



Lám. 6. Retablo callejero en la Calle Empedrada nº 10. AMP.



Lám. 7. Retablo callejero de la Virgen del Valle en la Calle Practicante Romero Gordillo nº 4. ICG.



Lám. 8. Retablo callejero de la Virgen del Valle en la Calle del Carmen nº 77. ICG.



Lám. 9. Retablo callejero de la Virgen del Valle bajo la torre de la Iglesia de Santa Ana. ICG, abril 2007.



Lám. 10. Retablo callejero de la Virgen del Valle en la Calle Espíritu Santo, Casa Hermandad. ICG, abril 2007.



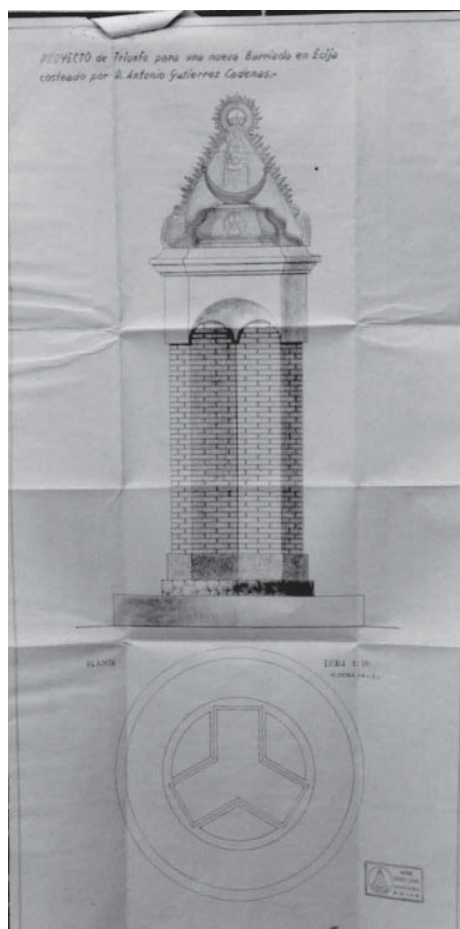
Lám. 11. Lienzo del antiguo retablo callejero de la desaparecida Casa de Comidas, en Calle José Canalejas. ICG-AMP.



Lám. 12. Capilla de tránsito de la Virgen del Valle. AMP, diciembre 2006.



Lám. 13. Triunfo de los patronos de la ciudad. ICG, abril 2007.



Lám. 14. Plano del Monumento a la Virgen del Valle, Barriada del Valle. Archivo Municipal de Écija.



Lám. 15. Monumento a la Virgen del Valle, Barriada del Valle. ICG, abril 2007.



Lám. 16. Molino harinero de Nuestra Señora del Valle, llamado popularmente como La Molina. ICG-AMP.



Lám. 17. Retablo del Oratorio rural del Molino Almazara del Valle (desaparecido). ICG-AMP.



Lám. 18. Lienzo restaurado del desaparecido retablo del Molino Almazara del Valle. ICG-AMP.



Lám. 19. Monumento a la Virgen del Valle del Molino Vergel de Santa María del Valle. AMP.



Lám. 20. Vidriera de la Virgen del Valle en el Molino Almazara de la Fuente de los Cristianos. AMP.



Lám. 21. Retablo callejero del Milagro de San Pablo. Portada principal del Convento de San Pablo y Santo Domingo. AMP.



Lám. 22. Triunfo de San Pablo Apóstol. ICG, abril 2007.